

ANALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

Año IX

1983

Núm. 17

INDICE

	<u>Pág.</u>
Carlos Elorriaga: La vida cristiana como camino progresivo según Rom 1-8	1
Francisco Gil Hellín: Los "bona matrimonii" en los tratadistas actuales	23
Antonio Mestre: Asensio Sales: la actitud ilustrada de un obispo partidario de la Compañía	61
Jesús Conill Sancho: Metafísica como conocimiento ontológico en Aristóteles	101
Carlos Moya Espí: Clasicismo y romanticismo en el pensamiento del joven Dilthey	119
Teresa Canet Aparisi: Aspectos del pensamiento teológico español del siglo XVI ante la conquista de América	155
Genaro Lamarca Langa: Los campesinos ante la muerte. Valencia 1730-1860 (Un estudio sobre el discurso testamentario)	167
Recensiones	203

FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN VICENTE FERRER, VALENCIA
Sección Diócesis

ASENSIO SALES: LA ACTITUD ILUSTRADA DE UN OBISPO PARTIDARIO DE LA COMPAÑÍA

Por Antonio Mestre

En artículo de próxima aparición, señalé el influjo de los ilustrados en los planteamientos culturales y religiosos de los españoles del XVIII. Centraba mi interés concreto en la influencia de Mayans en la evolución del pensamiento de Asensio Sales, catedrático de teología en la Universidad de Valencia y más tarde obispo de Barcelona (1754-1766). La importancia aumentaba, en este caso, por tratarse de un obispo de mentalidad acusadamente filojesuíta. Las conclusiones del estudio, basado en la correspondencia semanal a lo largo de 14 años (1740-1754), pueden resumirse en los siguientes puntos que explican la evolución intelectual del catedrático de teología suareciana:

— Necesidad de la reforma de la oratoria sagrada, cuyo modelo indiscutible era Fr. Luis de Granada.

— El valor del humanismo cristiano se amplía hasta la historia crítica sin recelo de aplicarla con rigor al conocimiento de la eclesiástica.

— Un moderado predominio de la razón. Sales acepta plenamente las ideas de los ilustrados católicos (Muratori o Mayans), manifiesta ciertos reparos respecto a los protestantes (Heineccio) y rechaza de manera rotunda la postura racionalista (Montesquieu).

— Aceptación del regalismo con clara tendencia episcopalista y evidente interés por los sínodos diocesanos y concilios provinciales o nacionales.

— Defensa firme del probabilismo. Es el único punto que lo separa

— Defensa firme del probabilismo. Es el único punto que lo separa de los llamados “jansenistas”, con quienes coincidía en todos los puntos anteriores.¹

Estos puntos se fueron perfilando a lo largo de los años que, como catedrático, mantuvo correspondencia con Mayans, en concreto a partir

¹ A. Mestre, *La atracción de los ilustrados sobre el episcopado español del XVIII. El caso de Asensio Sales, obispo de Barcelona* (En prensa).

de 1740. No deja de sorprender la coincidencia en la fecha que tanto José Climent como Felipe Bertrán —futuros obispos “jansenistas” y valencianos ambos— señalan como inicio de su viraje religioso.² Ahora bien, si resulta interesante conocer la evolución de Sales hacia una apertura cultural y religiosa como docente e intelectual, no deja de ser apasionante el conocimiento de su actitud como hombre de gobierno al frente de la diócesis barcelonesa. Mi base documental continúa siendo la correspondencia del obispo. No pretendo, por tanto, analizar ni emitir juicio sobre su actividad episcopal. Mi propósito es más humilde: acercarme al hombre que se revela a través de la conversación escrita de una larga y frecuente correspondencia con el amigo de confianza, el ilustrado Gregorio Mayans.

LA IMAGEN DEL OBISPO

A principios de agosto de 1754 se conocía en Valencia el nombramiento de Asensio Sales, pavorde de la catedral, catedrático de teología suareciana y director del Colegio Mayor de los Santos Reyes, para la sede de Barcelona, y Mayans —resulta lógico— se apresuraba a felicitarlo calurosamente. El nuevo obispo agradeció la felicitación y, al ofrecerse incondicionalmente en su nuevo cargo, añadió las siguientes palabras: “Y juntamente estimaré me favorezca con sus instrucciones, pues sabe las he recibido siempre con atención y gusto”.³ Constituía un acto de confianza que el erudito no dejó caer en el vacío. Las primeras cartas cruzadas después del nombramiento de Sales resultan clarificadoras.

Hay, en primer lugar, un interés por los aspectos jurisdiccionales que necesariamente debía ejercitar en el obispado. En este sentido, Mayans fue directo a la raíz del problema y aconsejó la lectura de Van Espen. He ahí sus palabras, que merecen la transcripción: “No me considero bastantemente capaz para hacer lo que V. S. Ilma. me manda, pero deseoso de obedecer, y como quien dice al oído lo que nadie escucha, me atreveré a decir que conviene que V. S. Ilma. compre y lea todas las obras de Van Espen que en los casos más dificultosos será el mejor consultor que V. S. Ilma. podrá tener, porque en los asuntos más necesarios trata el origen, progreso y estado práctico, fundándolo todo muy bien y,

² A. Mestre, *El mundo intelectual de Mayans*, Valencia, 1978; V. León, *Influjo y pervivencia de Fr. Luis de Granada en el siglo XVIII*, Tesis doctoral, inédita, Valencia.

³ Asensio Sales a G. Mayans, 14-VIII-1754, Biblioteca Archivo Hispano-Mayansiana, 72.

teniéndolo oculto y no citando a él, sino a los que él cita, manifestará V. S. Ilma. en los casos más difíciles que sabe fundar sus aciertos".⁴

Baste decir que Van Espen constituía la bestia negra de la Inquisición española por esas fechas pues, acusado de jansenista, era considerado muy peligroso en el campo doctrinal por los jesuitas. No obstante, la actitud de Sales fue receptiva: "Aprecio y pondré en ejecución el consejo de Vm. No sé si encontraré venales en Valencia las obras de Van Espen..."⁵ Las encontró venales, las compró y las usó con frecuencia, como en su momento veremos.

Pero a Sales le preocupaban otros problemas. Le resultaban especialmente desagradables las presiones que sufría para admitir entre los miembros de su familia episcopal a muchos amigos y parientes de personajes poderosos, al tiempo que experimentaba "la molestia de buscar dinero, sufrir supercherías de mercaderes, estar siempre luchando con los empeños para familiares..." Tanto que, si hasta entonces sólo había pensado que algunos rechazaban una mitra por las graves obligaciones del ministerio, ahora observaba todas las impertinencias temporales que precedían a la consagración episcopal.⁶

Ante semejante confianza, Mayans se atrevió a exponer su criterio. No había hecho súplica alguna, pese a haber sido importunado, porque imaginaba las peticiones de cuantos conocían a Sales. "V. S. Ilma. necesita de un Vicario General que sea muy buen canonista, de un mayordomo muy fiel y de un capellán muy hábil y de buenos modos. Después paje más o menos importa poco, porque si son muchos es especie de limosna educarlos y instruirlos bien". Respecto al secretario, el erudito prefiere callar. En aspectos técnicos es fácil encontrar persona adecuada, pero en asuntos de secreto, "nunca conviene hacer a otro participante de ellos porque raro es el hombre que no tenga confidentes..." Puesto ya en la vía del ideal del obispo, el erudito no pudo menos de hablar de las cartas pastorales: "Sobre las cartas pastorales apuntó algo V. S. Ilma. en la antecedente. Estas son las piezas que mejor caracterizan a los obispos. He visto celebrar muchas que no me agradan. Tengo por maestro dellas en España al Sr. Patriarca. Los franceses afectan hoy la erudición. Me parece que la sencillez y espíritu cristiano acompañados de la gravedad son las bondades de una carta pastoral".⁷

Las palabras de Mayans respondían a dos preocupaciones. La primera aparece centrada en las presiones para aumentar la familia episco-

⁴ Mayans a Sales, 17-VIII-1754, *ibíd.*, 133.

⁵ Sales a Mayans, 22-VIII-1754, *ibíd.*, 72.

⁶ *Íd.*, 4-IX-1754, *ibíd.*

⁷ Mayans a Sales, 7-IX-1754, *ibíd.*, 133.

pal que, como vimos, el erudito tiende a disminuir. A este respecto, Sales reconocerá las razones del amigo pero no se atreverá a tomar una actitud radical. “Las instrucciones de Vm. para proceder con acierto un prelado en la elección de los sujetos de su familia son admirables. Pero los empeños no dan lugar muchas veces a que se ejecute lo que uno quisiera, mayormente en la entrada de prelación”.⁸ La segunda preocupación que aflora es la necesidad en que se verá el obispo de abandonar la vida intelectual. En la carta del 17 de agosto anterior, después de aconsejar la lectura de Van Espen, el erudito añadía: “La escolástica ya se acabó para V. S. Ilma.” Tal afirmación debió sorprender a Sales pues, si bien aceptaba el juicio, pensaba asistir a conclusiones y actos literarios, mantener conversaciones con hombres de escuela de forma que pudiera “manifestar que no estoy remoto”.⁹ Apenas una semana después, el obispo electo comentaba, ante una insinuación del erudito, el carácter académico de la Pastoral del obispo de Monbauvan y añadía: “Yo en Barcelona habré de mezclar el estilo sencillo con algo de sublimidad para no disgustar a tantos militares que residen allí”.¹⁰ Estas palabras explican el juicio de Mayans anteriormente transcrito y son una evidente censura de los obispos franceses que pretendían hacer gala de erudición en sus cartas pastorales.

De cualquier forma, Asensio Sales era un obispo consciente y responsable, a quien molestaban tantas visitas de cumplido con motivo de su nombramiento. Pronto pudo observar, además, las diferencias económicas o de escuela que afloraron entre el mismo clero valenciano. Los pavordes —sus compañeros en el cabildo y en la docencia— procuraron excluirlo del reparto de la renta benefical, aunque el obispo electo no percibiera ingreso alguno antes del envío de las bulas desde Roma.¹¹ Y, en cuanto a las diferencias de escuela, el arzobispo Andrés Mayoral, tomista radical, puso todos los obstáculos a su alcance para que el nuevo obispo no fuese consagrado en Valencia y, por supuesto, se negó a asistir a la consagración que tuvo lugar en Segorbe.¹² Por lo demás, Sales no deja de confesar: “Es excesivo el gasto que ocasionará mi consagración”.¹³

Para entender la imagen del obispo que tiene Asensio Sales es conveniente delimitar el marco de sus ideas. Rechaza, en primer lugar, la idea del prelado místico que vive al margen de la realidad. La descripción del obispo de Orihuela, Gómez Terán, resulta luminosa: “Temo

⁸ Sales a Mayans, 11-IX-1754, *ibíd.*, 72.

⁹ *Id.*, 22-VIII-1754, *ibíd.*

¹⁰ *Id.*, 28-VIII-1754, *ibíd.*

¹¹ *Id.*, 1-I-1755, 8-I-1755, 26-II-1755..., *ibíd.*

¹² *Id.*, 4-XII-1754, *id.*

¹³ *Id.*, 26-III-1755, *id.*

que esta vez no saldrá bien el obispo de Orihuela, aunque no dudo que en cualquier suceso quedará muy sereno, como acostumbra. Yo discurro que los defectos deste prelado no nacen de algunos que le aconsejen, sino de la indiscreción de su celo, y me parece que confunde sus propios caprichos con las inspiraciones divinas. Es muy dado a la oración y cuanto en ella se le ofrece a la imaginación tocante a su ministerio, lo juzga como dictado por Dios y lo mismo sienten muchos que le comunican".¹⁴

Rechaza, asimismo, con idéntica energía al obispo político. Es conocido el caso del cardenal-infante Luis, hijo de Felipe V e Isabel de Farnesio, que a los 12 años regía, sin ser ordenado de presbítero, las sedes de Toledo y de Sevilla. Como después pidiese la secularización, su hermano Carlos III lo marginó de la vida social, pero procuró resolver sus necesidades económicas gravando una pensión sobre los mencionados arzobispados. Esa era la razón, a juicio de Sales, del retraso en el envío de las bulas pontificias confirmatorias de su nombramiento.¹⁵ Cuando Roma aceptó los deseos de la Corte española, el obispo de Barcelona comentó: "La limosna que el papa ha hecho al Sr. Infante hará falta a los pobres del arzobispado de Toledo y Sevilla. No sé si el cardenal Córdoba aceptará la mitra de Toledo con la carga de tan crecida pensión".¹⁶

En otro orden de cosas, Sales continuó siendo un intelectual. Pese a las obligaciones de su ministerio, que procuró cumplir con honradez, y la pérdida de la vista, que obligaba a servirse de secretarios para escribir y para leer, procuró seguir con interés la evolución cultural española especialmente en el campo eclesiástico pero sin olvidar la historia y, en menor escala, la literatura. Ya tendremos ocasión de ver múltiples aspectos de ese interés por la cultura.

Los inicios de la actividad episcopal de Sales en Barcelona fueron

Los inicios de la actividad episcopal de Sales en Barcelona fueron desbordantes. Llegaba a la ciudad condal a fines de julio de 1755 (había pasado casi un año de su nombramiento) y el 19 de noviembre presidía la apertura del "Sínodo a cuya celebración damos hoy principio". Muy pronto, la circunstancia de los terremotos ocurridos en 1755, cuya manifestación más visible y cruel tuvo lugar en Lisboa, le facilitó la oportunidad de celebrar rogativas y misiones (21-I-1756). La prohibición de representar comedias vino de la Corte, pero el obispo continuaba comunicando a Mayans el fruto espiritual de las misiones. En esa línea de

¹⁴ Id., 6-XI-1754, *ibíd.* El mismo desprecio manifiesta por los teólogos que identifican su imaginación con las verdades reveladas. Entre estos incluye al pavorde Calatayud. Id., 16-VI-1764, *ibíd.*, 73. Cf. A. Mestre, *El mundo intelectual...*, 351-84.

¹⁵ Id., 18-XI-1754, *ibíd.*, 72.

¹⁶ Id., 4-VI-1755, *ibíd.* Mayans en su carta de 31-V-1755 especificaba que la gracia era de 100.000 ducados, 70.000 sobre la sede toledana y los restantes sobre la de Sevilla.

actividad, hay que inscribir sus palabras del 25 de febrero de 1756: “He empezado a confirmar por las parroquias de esta ciudad, cuya continuación me ocupará las tardes de muchos días, sin embargo de que hay alguna en que confirmo hasta unos mil. En esta mitra tiene más trabajo el prelado que en alguna otra de las de España, pero todo esto no me infunde miedo teniendo robustez y asistiéndome Dios con su gracia”.¹⁷

Hay, sin embargo, otras actividades más significativas de sus preocupaciones apostólicas. En líneas generales, los obispos delegaban en el Vicario General la presidencia de los tribunales que juzgaban las oposiciones a curatos, pero Sales quiere presidirlas personalmente.¹⁸ Se trataba de un trabajo pesado y el obispo confesaba en mayo de 1764 que la asistencia a semejantes concursos no le dejaba respirar. Actitud lógica, por lo demás, si tenemos en cuenta el rigor con que analizaba el mérito de los opositores, a juzgar por las palabras escritas con motivo de una recomendación de los amigos catalanes de Mayans: “Estimo y tendré presente al Dr. Antonio Bruno para lo que se proporcione a su mérito que, aunque es mucho, discurro no será bastante para Castell Bisbal en competencia de otros muchos que se juntarán al concurso”.¹⁹

El párroco goza a sus ojos de un gran prestigio. Así se hizo visible en 1764 cuando, finalizadas las oposiciones, la ciudad de Mataró pretendía la dotación de una Colegiata. Sales, en cambio, prefería la continuidad del curato porque consideraba que quedarían mejor atendidos los fieles, tanto en el aspecto espiritual como en el reparto de limosnas entre los pobres. Fue visible su alegría cuando Carlos III rechazó las pretensiones de crear la Colegiata.²⁰

Más todavía, la predicación era objeto de constante interés por parte de los reformistas del XVIII. En concreto, *El orador cristiano* de Mayans (1733) marcó una línea a seguir. La exigencia de exponer la palabra de Dios (basada en la Escritura y en los Padres) había alcanzado, a su juicio, un modelo insuperable en los predicadores españoles del XVI, en concreto Fr. Luis de Granada y san Juan de Ávila. Fue una lección que aprendieron de don Gregorio los obispos valencianos: José Climent, Felipe Bertrán, Asensio Sales. Los dos primeros publicaron pastorales sobre la oratoria sagrada. El último, que yo sepa, no hizo público su pensamiento. Pero, al conocer la pastoral de Felipe Bertrán sobre la reforma de la predicación, escribió estas palabras: “Ya he visto la pastoral del obispo de Salamanca. Su doctrina especulativa es bellísima pero los obispos

¹⁷ Íd., 25-II-1756, íbíd., 85.

¹⁸ Íd., 10-XI-1764, 24-XI-1764 y 1-XII-1764, íbíd., 73.

¹⁹ Íd., 7-IV-1756, íbíd., 72.

²⁰ Íd., 8-XII-1764, 22-XII-1764 y 5-I-1765, íbíd., 73.

debemos también procurar que se evite en la práctica el mal modo de predicar poniendo cuidado en mirar a quiénes se dan las licencias y suspendiéndolas a algunos, si es menester. Yo así lo practico, y saco algún fruto, por exámenes y amonestaciones”.²¹ Bien mirado, era un consejo que Mayans había expuesto con amplitud en *El orador cristiano*.

Por lo demás, el obispo de Barcelona manifestó su oposición a los clérigos pretendientes (7-I-1760) y procuró informarse de la conducta de los candidatos al sacerdocio. Este último aspecto quedó claro en el largo y complejo caso de Francisco Girau. Natural de Oliva e hijo de unos conocidos de Mayans había sido alumno de Sales en el Colegio Mayor de los Santos Reyes. Acompañó a Sales a Barcelona, pero antes de recibir las órdenes mayores, el obispo descubrió unas veleidades afectivas y, si bien atendió con amabilidad las sugerencias del erudito y de los familiares del pretendiente, exigió la clara voluntad del candidato libre y conscientemente manifestada.

Todos esos planteamientos, que de alguna manera pudieran parecer fruto de una actitud rigorista, nunca obnubilaron la mente de Sales. En todo momento mantuvo su gran sentido realista. Baste, por ejemplo, su juicio sobre los rumores de que el Gobierno español no permitiría el cambio de sede episcopal. “De no haber traslaciones en los obispados se podrían seguir algunos inconvenientes. Si se toma tal resolución habrá de tener sus limitaciones. No me haría novedad tal determinación, porque tengo dispuesto mi ánimo antecedentemente”.²² Frente al radicalismo de José Climent, su sucesor en la sede barcelonesa, Sales toma una postura equilibrada y realista. No es asunto personal, pues él ha tomado la decisión de permanecer en la ciudad condal, pero no deja de confesar que tal decreto entrañaría inconvenientes que no escapan al lector avisado.

Éste es el personaje cuyo pensamiento y móviles de acción intentaremos conocer. El método a seguir consistirá en perfilar la postura del obispo Asensio Sales ante los puntos esenciales en que los hombres del XVIII se definieron.

ANTIPATÍA HACIA LOS REGULARES

No puede dudarse de la antipatía de Sales hacia los religiosos. Su actitud será más agresiva según vaya observando en la práctica los actos y el radicalismo que manifiestan en la defensa de sus privilegios. En mayo

²¹ *Id.*, 16-VI-1764, *fd.*

²² *Id.*, 7-I-1760, *ibíd.*, 68.

de 1756, apenas llevaba unos meses en su diócesis, escribía: “Cada día experimento lo que Vm. dice de frailes y monjas...”²³ La sorpresa surge cuando leemos las palabras de Mayans a que asentía el obispo: “En la República Cristiana no hay gente más insolente que los frailes, porque muchos de ellos son los fariseos de nuestros tiempos que tienen de su parte a todos los supersticiosos. Para remediar sus abusos sería necesaria una instrucción que informase bien a los teólogos y juristas; pues aquéllos sólo suelen estudiar por *sumas morales*, y éstos sin saber los límites de una y otra jurisprudencia, ni la extensión de la potestad real. Y de tales estudios salen después obispos y ministros reales poco instruidos, y si uno o otro lo está no puede pelear con tanta multitud. Y esto no tendrá remedio hasta que haya mejor instrucción que, según veo, será tarde. Con ellos conviene pelear poco con la pluma, porque son muy desvergonzados, y así muy desiguales las armas”.²⁴ Los duros juicios del erudito demuestran la audacia del obispo que no duda en aceptarlos sin reservas y confirmarlos con la experiencia de su ministerio. Sin embargo, no puedo menos de señalar los instrumentos de reforma que se traslucen en el texto mayansiano: la enseñanza según criterios ilustrados y el regalismo, aspectos sobre los que podremos observar la actitud del obispo.

La animosidad de Sales aparece justificada a lo largo de la correspondencia porque, a su juicio, la decadencia de los religiosos es notoria e innegable. Las referencias podrían multiplicarse con indicación de casos concretos. Valgan, no obstante, dos textos que precisan aspectos importantes: desorden interno y funestos efectos en la religiosidad de los fieles.

En 1764, cuando el gobierno de Carlos III preparaba las reformas de monjes y frailes, escribía el obispo: “Mucho reina ahora el desorden entre frailes y monjas, cuando al presente debían estar más contenidos y moderados, pues se toman serias averiguaciones sobre su número y rentas”.²⁵ El texto alude, en cualquier caso, a desórdenes internos de las comunidades. En cambio, unos meses más tarde, Sales se refería a las consecuencias que entre los fieles producía su forma de religiosidad. “Los frailes ocasionan mucho mal con pretexto de piedad, pero no podemos oponernos a ellos abiertamente, sino con mucha cautela”.²⁶ No hace falta mucha imaginación para deducir que el obispo está pensando en las supersticiones fomentadas por los religiosos. Sin embargo, el sentido realista de Sales resulta evidente. Así, cuando conoce el rigor moral de un grupo de peregrinos “de vida ejemplar y austera”, no puede menos de

²³ *Íd.*, 25-V-1756, *ibíd.*, 85.

²⁴ Mayans a Sales, 15-V-1756, *ibíd.*, 154.

²⁵ Sales a Mayans, 29-IX-1764, *ibíd.*, 73.

²⁶ *Íd.*, 10-XI-1764, *ibíd.*

juzgarla excesiva. “Se dice que se encaminan hacia Roma para solicitar del papa la confirmación de algún nuevo instituto, aunque dudo que Su Santidad lo apruebe, atendida la aspereza de vida, por cuyo motivo los de la Trapa en Francia no están aprobados, sino solamente tolerados”.²⁷

Ahora bien, sus mayores diferencias con los religiosos hay que buscarlas en el campo jurisdiccional. Más que un análisis pormenorizado de los pleitos —con la abadesa benedictina de san Pedro de Barcelona o los monjes de san Cucufate, entre otros—, interesa resaltar el carácter de las divergencias y los medios utilizados por Sales en el desarrollo de los pleitos.

Destaca, en primer lugar, el campo de la polémica: la jurisdicción episcopal. El planteamiento no admite dudas. “Ahora falta la unión entre los obispos. Si los de este Principado me hubieran ayudado con su autoridad, aunque gastando yo solo en los pleitos, tendría ya en tierra a estos monjes benedictinos claustrales, pero bien lejos de esto hay muchos que me notan el tesón y celo en la defensa de mis derechos y prerrogativas de la mitra, entendiendo malamente el non *litigiosum* de san Pablo, cosa que, no siendo tanta mi constancia, me hubiera hecho desistir”.²⁸

Sales describía con cierta ironía, pero con no velada irritación, los privilegios episcopales que se atribuían los grandes abades benedictinos claustrales de Cataluña: vestidos en actos de culto, presidencia en misa pontifical, consagración de cálices...²⁹ Y lo que más le hería: las pretensiones del abad de san Cucufate del Vallés de tener unida a la dignidad “pleno iure” una serie de parroquias en virtud de unas bulas atribuidas a Urbano II y Calixto II.³⁰

En esas circunstancias, Sales no podía menos de pleitear. Lo lamentaba de veras. “Nunca buscaré pleitos, pero no los huiré en caso de considerarlos precisos para la defensa de mi jurisdicción y obligaciones”.³¹ Y a fe que los mantuvo con energía y tenacidad, sin que siempre los resolviera, pese al apoyo de Roma y de la Real Cámara del Consejo de Castilla. Algunos los dejó en herencia a su sucesor José Climent, también valenciano y, como buen jansenista, no menos partidario de la jurisdicción episcopal.

Asensio Sales era consciente de la fuerza que tenían los religiosos, gracias a su carácter de exentos. Y pudo observar el especial favor que

²⁷ Id., 18-VII-1761, *ibíd.*, 68.

²⁸ Id., 28-V-1763, *ibíd.*, 73.

²⁹ Id., 7-III-1757, *ibíd.*, 85.

³⁰ Id., 15-IX-1764, *ibíd.*, 73.

³¹ Id., 6-VI-1757, *ibíd.*, 85.

encontraban los monjes entre los miembros de la alta sociedad catalana —desde la Real Audiencia a los hombres de letras— porque casi todas las familias tenían uno o varios miembros en algún monasterio. Por eso luchó con denuedo, aunque siempre con cierta desconfianza hasta en los hombres de su entorno y aun de los amigos de Mayans, como Finestres, Ignacio Dou o Mateo Aymerich. Ahora bien, los medios que utilizó en sus pleitos son, fundamentalmente, la Curia Romana, la Cámara del Consejo de Castilla y la historia crítica.

En algunos casos, Sales recurre a Roma. Así en el pleito con la abadesa de san Pedro. Podría evitar la intervención de la Curia Romana, pero prefiere seguir el recurso a Roma que siguieron sus antepasados en la sede barcelonesa.³² En cambio, en el pleito seguido con el monasterio de san Cucufate, recurrió a la Real Cámara. El obispo creía que los abades se excedían en el uso de sus privilegios al ejercer atribuciones episcopales e hizo publicar la bula de Alejandro VII condenatoria de tales abusos. Ante el recurso del abad, la Audiencia de Barcelona encarceló a los impresores y falló en contra del obispo. No hace falta decir que Sales apeló a la Real Cámara que, prescindiendo de la autenticidad de las bulas de Urbano II y Calixto II presentadas por los monjes, reconoció la jurisdicción del obispo sobre los párrocos de la diócesis.³³

Es natural que Asensio Sales leyera a Van Espen, el autor clásico de los derechos episcopales, en su lucha contra la exención de los religiosos. Las palabras de nuestro obispo son inapelables. Al excusarse ante su amigo Mayans por la multitud de pleitos en que, contra su voluntad, se encuentra enfrascado, escribe: “No dejo de consultar a Van Espen, ni los abogados que me dirigen dejan de tener presentes las doctrinas de los escritores regalistas, ni yo soy tan amartelado de los puros sumistas como algunos otros”.³⁴ No necesitamos más testimonios para entender la base doctrinal de que se vale para luchar contra los privilegios de los regulares. Ni hace falta recordar que Van Espen y los escritores regalistas fueron repetidamente aconsejados por Mayans.³⁵

Cuanto llevamos dicho nos ayuda a comprender que Sales buscara también en la historia crítica un medio para demostrar que los documentos alegados por los monjes no eran auténticos. Ese era el caso del monasterio de san Cucufate. El pleito fue largo —se arrastraba desde el episcopado

³² *Id.*, 14-I-1756, *ibíd.*, 72.

³³ *Id.*, 7-VII-1757, 9-V-1757, *ibíd.*, 85 y en otras cartas posteriores.

³⁴ *Id.*, 6-VI-1757, *ibíd.*, 85.

³⁵ “No en balde dije yo a V. S. Ilma. al principio de su obispado que consultase a Van Espen en algunos puntos; ahora añadido que también a los escritores regalistas antes que los moralistas. Y sobre todo V. S. Ilma. tome estas cosas con frescura y piense que litiga con frailes”, Mayans a Sales, 21-V-1757, *ibíd.*, 154.

de Castillo Ventimilla (1738-1747)— y la sentencia de la Audiencia de Barcelona no fue favorable a las pretensiones del obispo (1762). Sales, por tanto, recurrió a la Real Cámara, puesto que los “jueces catalanes de esta Audiencia son afectos a dichos abades, han sido abogados de los mismos y son defensores de sus cartularios y rancios vegestorios o fingidos por sus monjes antiguos...” El prelado lamenta que, dado el apoyo general al monasterio en Cataluña, no pueda contar ni siquiera con sus amigos partidarios de la crítica histórica.

La crítica se convierte, en esas circunstancias, en un instrumento de reforma y muchas cartas del obispo a Mayans tienen su raíz en la necesidad de la historia rigurosa y metódica. Cuando Aymerich publicó *Nomina et acta episcoporum barcinonensium...* (1760), Caresmar defendió la existencia de un san Severo, obispo y mártir de Barcelona, basado en las bulas de Urbano II y Calixto II que se conservaban en el monasterio de san Cucufate. Eran los documentos por los que se quería justificar su jurisdicción sobre las parroquias vecinas. Mayans, por supuesto, negó la autenticidad por razones de crítica interna. Pero Sales quería ver en la historia un instrumento contra los monjes de san Cucufate. He aquí sus palabras: “Como los obispos de Barcelona pretenden que muchos curatos de esta diócesis no están pleno iure unidos al monasterio de san Cucufate, pretendiendo lo contrario el abad de dicho monasterio, me importa que no subsista la supuesta legitimidad de dichas bulas ni lo contenido en el decantado rancio cartoral, mayormente ahora que sobre dicho asunto ha de resolver la Cámara precediendo informe de su Fiscal Real”.³⁶ No hay duda. Junto al regalismo, la historia se convierte en un instrumento de reforma contra los abusos protagonizados por los monjes.

Después de cuanto llevamos dicho, no puede sorprendernos la actitud receptiva que manifestó Sales ante los intentos de reforma de los religiosos. Porque en marzo de 1764 el arzobispo de Lepanto, nuncio del papa en Madrid, enviaba una circular a los obispos españoles solicitando información sobre dos cuestiones: número de frailes y monjas en el marco de los medios económicos disponibles y ejemplaridad de vida por parte de los claustrales. Asensio Sales se apresuró a enviar la circular a su amigo Mayans con el ruego de que le comunicara su criterio. El erudito respondió con rapidez. Publiqué el documento en *Ilustración y reforma de la iglesia* y constituye una de las manifestaciones más clarificadoras del pensamiento ilustrado español sobre el asunto. Su lectura demuestra la sensibilidad ante una serie de problemas: excesivo número de religiosos, desequilibrios en la distribución geográfica así como de los medios económicos insistiendo en el escandaloso contraste entre ricos y miserables, la

³⁶ Sales a Mayans, 2-VI-1764, *ibíd.*, 73.

escasa formación intelectual de la mayoría de los regulares y, como consecuencia de su deficiente oratoria sagrada, la ignorancia de los fieles.³⁷ El obispo de Barcelona, que, al enviar la circular, ya escribía con ironía: “luego dirán los frailes que ha resucitado Macanaz”, cuando leyó la respuesta de Mayans, aceptó las observaciones. “Está escrito (el papel) con mucho nervio y solidez y me aprovecharé de su contenido para el informe... No hay duda que hay mucho que remediar en los frailes, pero esto mismo sucede en toda clase de gentes y el trabajo es que se remediará muy poco y lo que (se) quiera remediar se hará tal vez por fines particulares”.³⁸

Las últimas palabras indican con claridad el temor del obispo de que los intentos de reforma se desvirtuasen por intereses parciales. Se trataba evidentemente de aspectos económicos que vendrían protagonizados por el Gobierno. Así lo demuestran unas palabras del 11 de mayo siguiente: “No sé en qué pueda estar esa confusión entre frailes y clérigos. Si es sobre su número y rentas, ésta comprende a solos frailes y monjas, pero no a clérigos”. La cuestión de fondo era, sin duda, el regalismo.

ANTE EL MOVIMIENTO REGALISTA

No se puede entender el XVIII español sin conocer los planteamientos regalistas de gobernantes, obispos e intelectuales. Sin duda, el regalismo constituye el eje del reformismo o al menos se manifiesta como la fuerza esencial que utiliza para su propia conveniencia las inquietudes religiosas o culturales. Por eso es necesario analizar la postura de Asensio Sales ante las intromisiones de la administración borbónica en asuntos eclesiásticos.

Hay que confesar, desde el primer momento, que el obispo de Barcelona acepta el hecho regalista, tanto desde la perspectiva histórica (carta de san Braulio a san Isidoro favorable al Patronato Real o la actitud de los reyes visigodos) como en la realidad política de su tiempo. Así da la razón al provisor de su diócesis que no excomulgó a quienes prendieron a un desertor que se había refugiado en el convento de los carmelitas descalzos cuyo hábito había vestido.³⁹ Esta actitud comprensiva ante la transgresión del derecho de asilo, aparece explícitamente expuesta en sus propias palabras desde una perspectiva general: “En estos tiempos debemos evitar cuanto se pueda el combatir la jurisdicción real. Yo así lo

³⁷ A. Mestre, *Ilustración y reforma de la iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar*, Valencia, 1968.

³⁸ Sales a Mayans, 28-IV-1764, BAHM, 73.

³⁹ Id., 9-VII-1755, *ibid.*, 72.

observo sin faltar a mi obligación ni conciencia, y me va bien con la observancia de este temperamento".⁴⁰

Más todavía, Sales ve en el monarca, con relativa frecuencia y sin escrúpulo alguno, un instrumento de reforma eclesiástica. No pone obstáculo a enviar, después de las oposiciones, la terna de candidatos para que el rey, de acuerdo al concordato de 1753, provea el curato.⁴¹ Busca en el monarca el apoyo contra las pretensiones del abad de san Cucufate de nombrar párrocos y celebra la decisión de Carlos III, que desautorizó al abad, dejando la provisión en manos del rey y del obispo en sus meses respectivos.⁴² Comunica con evidente alegría el eco que ha tenido en Barcelona —se vende el impreso por las calles— el decreto real que prohíbe la presencia de religiosos en las casas de campo de los monasterios o conventos. Alaba que el monarca obligue a celebrar oposiciones para el acceso a canonicatos doctoral, magistral y lectoral, a que se habían negado siempre los canónigos; Sales lo considera un acierto, pues si antes se elegían "canónigos ignorantes, lo que no sucederá con tantos en adelante, haciendo el rey la gracia para todas las iglesias del principado, lo que serviría de estímulo para mejor aplicación de las letras principalmente en los de la Universidad de Cervera".⁴³ Manifiesta su satisfacción porque Carlos III se había negado a crear una colegiata en Mataró y mantuviera la parroquia.⁴⁴ Acepta la visita canónica de la catedral decretada por el rey, aunque confiesa las dificultades que entrañaría su práctica en el caso de la de Barcelona...⁴⁵

Ahora bien, Asensio Sales no deja de reconocer los abusos que observaba en las intromisiones gubernamentales en asuntos eclesiásticos. Y desde el primer momento. Con motivo del retraso de las bulas pontificias de su nombramiento, que se alargó durante casi un año, confiesa con claridad que las ventajas económicas de las rentas de la sede vacante son para el rey.⁴⁶ Sus palabras, aunque referidas a los expolios, no admiten dudas respecto a su sentido y alcance: "Habiendo ahora sucedido el rey en lugar de la Cámara Apostólica, se aprovechará de lo mismo que ésta antes en orden a los expolios".⁴⁷

En la línea de los abusos económicos, el planteamiento de Sales resulta transparente. Roma los comete pero también la imita el Gobierno de

⁴⁰ Id., 13-III-1762, *ibíd.*, 68.

⁴¹ Id., 1-XII-1764, *ibíd.*, 73.

⁴² Id., sin fecha, *ibíd.*

⁴³ Id., 23-XI-1765, *ibíd.*

⁴⁴ Id., 5-I-1765, *ibíd.*

⁴⁵ Id., 21-IV-1764, 4-V-1764..., *ibíd.*

⁴⁶ Id., 24-X-1754, *ibíd.*, 72.

⁴⁷ Id., 18-VI-1755, *ibíd.*

Madrid. Así lo experimenta en su propia diócesis. “Si en Roma se pide demasiado por los despachos, es esto más antiguo que la época que se supone de la falta de política. También por la Corte de España se solicitan pensiones excesivas sobre las mitras y lo hemos de tolerar. La mía se halla cargada en cerca de siete mil libras, no quedándome aun lo preciso para mi manutención y decencia, siendo esta capital tan expuesta a gastos para los tránsitos. Los reyes solicitan para sí y dejan que en Roma se haga lo mismo”.⁴⁸ El texto no tiene desperdicio. Dentro de la crítica mayansiana sobre la codicia de la Curia Romana y la presión de los reyes sobre el episcopado,⁴⁹ las palabras de Sales adquieren toda la frescura de quien sufre en su vida cotidiana la prepotencia de las supremas autoridades políticas y eclesiásticas.

Y, dejando al margen el episcopalismo que subyace en su protesta, las quejas contra las ventajas económicas que ambas Cortes extraen de la iglesia española aparecen con frecuencia en las cartas. Al comentar unas palabras de Mayans sobre el afán de dinero de Roma, escribía: “Si Vm. habla por las bulas que de nuevo supone tener el rey, poco dinero habrá sacado por ellas la Corte Romana. El caso es que si en Roma sacan dinero por bulas, breves, etc., también en Madrid por la nueva pragmática lo sacan con el pretexto del registro y pase de las mismas letras de Roma”.⁵⁰ Desde esa perspectiva, el obispo de Barcelona supo ver claro la razón de la actitud regalista de los gobiernos borbónicos, que tenía mucho de intereses económicos.⁵¹

En paralelismo con el pensamiento de Mayans, resulta clara una mayor insistencia por parte de Sales en los abusos del Gobierno, aunque los dos amigos condenan la licencia de Roma para gravar las mitras de Toledo y Sevilla en favor del Infante Luis o las intrigas palaciegas respecto a los nombramientos de los altos cargos eclesiásticos. De la actitud de Mayans habló largamente en *Ilustración y reforma de la Iglesia*. En cuanto al pensamiento de Sales se refiere, basten las siguientes palabras que demuestran la incapacidad de los obispos para controlar los nombramientos de las personas que debían regir la iglesia española. “Según se observa por las cartas dirigidas a los obispos por el Consejo de Castilla, piensa éste en quitar algunos obispos introducidos en las Curias sobre disciplina eclesiástica. Yo quisiera que sobre piezas eclesiásticas se despachase más por la Real Cámara después del Concordato o que se nombrase una Junta especial para este efecto. Se siguen grandes abusos de lo mucho que ahora

⁴⁸ Íd., 21-X-1760, *ibíd.*, 68.

⁴⁹ A. Mestre, *Ilustración y reforma de la iglesia...*

⁵⁰ Sales a Mayans, 25-XII-1762, BAHM, 73.

⁵¹ Íd., 27-X-1764, *ibíd.*

se despacha por alto y tal vez sin oír los informes de los obispos, por cuyo defecto se han visto dar algunas piezas eclesiásticas a sujetos que por la institución de ellas no podían tenerlas”.⁵²

Es decir, Sales acepta el regalismo, pero no duda en manifestar las deficiencias del sistema: abusos tanto en el campo económico como en aspectos de disciplina eclesiástica. En este último sentido, después de reconocer la necesidad de reforma, confiesa con claridad que, si bien en algunos casos los decretos reales son oportunos —y los celebra— muchas veces los políticos descuidan la base fundamental: la elección de las personas adecuadas para los cargos que, a partir del Concordato de 1753, pertenece al monarca. En cualquier caso, siempre subyace la preocupación de ver los derechos episcopales conculcados por Roma o por Madrid.

Sin llegar al extremismo de Climent, su sucesor en la sede, Sales es un defensor del episcopalismo. Aludimos antes a los pleitos mantenidos con religiosos y monjas en defensa de la jurisdicción episcopal. Asimismo, celebrará la postura de la Rota Romana de haberse negado a recibir al cabildo que se resistía a prestar obediencia canónica al obispo.⁵³ Por lo demás, obró siempre con conciencia de sus derechos de obispo al utilizar los instrumentos canónicos a su alcance. Y, en primer lugar, los sínodos diocesanos.

En contraste con Andrés Mayoral, a quien acusaba de no haber convocado sínodo desde su acceso a la sede valenciana en 1738 (sólo lo hizo en 1765),⁵⁴ el obispo de Barcelona se apresuró a convocarlo inmediatamente después de su toma de posesión. Así el 19 de noviembre de 1755 prometía comunicar a Mayans el proceso del pleito con la abadesa de san Pedro, “cuando haya salido del sínodo a cuya celebración damos hoy principio”. Pero Sales era consciente de que la dificultad radicaba en hacer cumplir las decisiones adoptadas que, por supuesto, debían publicarse con la máxima rapidez. De ahí que pensara editar las Actas con el Episcopologio, en consonancia con la metodología crítica que exigían los tiempos. La redacción del Episcopologio —sobre el que volveremos— se retrasó más de lo esperado. Sin embargo, el obispo no olvidó el sínodo y en diciembre de 1764 volvía sobre el tema: “Ahora pienso en que se dispongan para la prensa las nuevas Constituciones sinodales para esta diócesis, según se determinó en el sínodo celebrado a la entrada en la posesión de mi mitra, cuya ejecución se ha dilatado hasta ahora, primeramente por la visita hecha personalmente por mí en todo el obispado y después por los muchos y graves pleitos que se me movieron por abades, abadesa de san

⁵² *Id.*, 26-III-1763, *ibíd.*

⁵³ *Id.*, 31-XII-1765, *ibíd.*

⁵⁴ *Id.*, 15-I-1755, *ibíd.*, 72 y *Id.*, 16-II-1765, *ibíd.*, 73.

Pedro y cabildo de mi iglesia, los cuales, aunque no se hallan del todo terminados, me permiten algunos intervalos para dedicarme a la formación y reconocimiento de las nuevas sinodales. Es preciso trabajar cuanto se pueda en beneficio de la mitra".⁵⁵

El texto viene a confirmar los problemas permanentemente suscitados por los exentos así como las protestas —desde luego menos escandalosas que en el siglo XVI— de los cabildos frente a la autoridad del obispo que había salido consolidado en Trento. Era un punto más de coincidencia con los criterios del regalismo ilustrado que manifestó su interés en apoyar el episcopalismo frente a los exentos y, en última instancia, frente a Roma. Menos coincidencia de intereses entre obispos y Gobierno existía en la celebración de concilios provinciales, al menos en la práctica de los decretos conciliares. Eso podemos pensar a la vista de los obstáculos presentados por los ministros de Carlos III a la confirmación de los concilios IV de Méjico presidido por el futuro cardenal Lorenzana y el de Manila convocado por el arzobispo Romo.⁵⁶ El gobierno no siguió en estos casos su propio interés y apoyó a los religiosos en contra de la autoridad episcopal. Por desgracia, la correspondencia de Sales no alude a los problemas planteados en el concilio de Tarragona (1757), decisiones tomadas o dificultades en su aplicación. En la correspondencia con Mayans sólo habla de la marcha a Tarragona en septiembre de 1757 así como de las ocupaciones conciliares que le impidieron leer libros de erudición.⁵⁷ Sólo unos años más tarde, reveló sus esfuerzos realizados por editar las Actas de los concilios tarraconenses, "pero fue hablar a los sordos y no concibo esperanzas de que se haga".⁵⁸ No hay duda de que los obispos de la tarraconense no tenían el sentido histórico que demostró Asensio Sales.

Desde esa perspectiva, resulta coherente el interés manifestado por conocer las noticias relacionadas con temas regalistas: la anulación del *exequatur regio* que originó la caída de Ricardo Wall en 1763 o la información que solicita de Mayans sobre la obra de Febronio que tanto revuelo había provocado en Roma.⁵⁹

Más clarificadores resultan sus juicios expresados al conocer una serie de datos comunicados por don Gregorio sobre Macanaz. El célebre Fiscal

⁵⁵ Id., 1-XII-1764, *ibíd.*, 73.

⁵⁶ L. Sierra Nava-Lasa, *El cardenal Lorenzana y la Ilustración*, Madrid, 1975, I, 275-319; M.^a A. Arija Navarro, *Joaquín Tragia y su tiempo*, Tesis doctoral inédita. Universidad Zaragoza.

⁵⁷ Sales a Mayans, 12-IX-1757 y 15-XII-1757, BAHM, 85.

⁵⁸ Id., 12-XII-1762, *ibíd.*, 73.

⁵⁹ Id., 16-VII-1763, 23-VII-1763 y 11-V-1764, *ibíd.*

murió en Hellín en 1760 y el erudito de Oliva le dedicó un sentido elogio.⁶⁰ Menos elogiosas pero no menos expresivas fueron las palabras del obispo de Barcelona: "Dice Vm. bien que Macanaz, después de su muerte, será celebrado como buen ministro. Los justos estimadores de su mérito, como Vm., ya formaron antes el debido concepto".⁶¹ Juicio que no deja de sorprender en un obispo conocido por sus ideas filojesuítas. Por lo demás, en ningún caso ataca al antiguo Fiscal. En otras circunstancias, lamenta que el fruto que podría deducirse de la lectura de los manuscritos de Macanaz sea desviado por intereses particulares y añade: "Yo lo tenía por muy docto, según unos papeles que Vm. me dejó leer".⁶² Se trata de un juicio emitido al calor de unas palabras del erudito de Oliva pero no dejan de constituir un síntoma de su pensamiento.⁶³

En ese marco de intereses por el regalismo jurisdiccional hay que encuadrar su actitud ante Van Espen. Vimos antes su docilidad ante la insinuación de don Gregorio de que buscara las obras del jurista belga. La correspondencia demuestra que las compró pues a fines de 1755, residiendo ya en Barcelona y enfrascado en el pleito con la abadesa de san Pedro, comentaba: "Me reservo para mí a Van Espen sin quererlo manifestar a los abogados".⁶⁴ Unos años más tarde, pudo descubrir que Mayans hablaba de unos trabajos de Van Espen que no encontraba en los volúmenes que poseía. Y Sales se apresuró a pedir al erudito información sobre los trabajos póstumos de Van Espen.⁶⁵ La información debió interesar al obispo pues, además de agradecer las noticias, volvió a preguntar por el tema unos años después. En 1760 se encontraba inmerso en pleitos y recurría al jansenista belga como medio de superar las dificultades. "Aun ahora que no puedo leer por mí mismo me aprovecho de la doctrina de Van Espen que me hago leer con frecuencia, porque en esta mitra cada día se ofrecen dificultades sobre varios asuntos difíciles y estoy escarmentado de los canonistas del tiempo, que hablan mucho, tergiversan y no resuelven sino con muchas cortapisas".⁶⁶

⁶⁰ Mayans a Capdevila, 30-XI-1761, en G. Mayans y Siscar, *Epistolario I: Mayans y los médicos*. Edic. V. Peset, Valencia, 1972, p. 220.

⁶¹ Sales a Mayans, 3-I-1761, BAHM, 68.

⁶² *Íd.*, 21-IV-1764, *ibíd.*, 73.

⁶³ Las palabras de Mayans eran, por supuesto, más contundentes: "Después que los libros de D. Melchor de Macanaz se trajeron a España se han intentado algunas cosas bien pensadas y todas se han ejecutado poniéndolas peor, porque los reformadores solamente piensan en su provecho y no en el público". Mayans a Sales, 16-IV-1764, *ibíd.*, 166.

⁶⁴ Sales a Mayans, 24-XII-1755, *ibíd.*, 72.

⁶⁵ *Íd.*, 15-IX-1756 y 22-IX-1756, *ibíd.*, 85.

⁶⁶ *Íd.*, 9-III-1760, *ibíd.*, 68.

El texto no puede ser más clarificador de las razones del uso cada vez más frecuente de Van Espen por parte de los eclesiásticos, especialmente los obispos. En este caso concreto, resulta conmovedor el interés de Sales, pese a estar prácticamente ciego, por leer sus obras. Ante la noticia de la rebeldía de los canónigos —causa inmediata del texto anterior— Mayans comunicaba su satisfacción “de que V. S. Ilma. se entretenga en leer las obras de Van Espen, gran defensor de la autoridad episcopal. Ya sabrá V. S. Ilma. cómo, además de los 7 tomos, ha salido otro muy corpulento y muy erudito, intitulado *Commentarius in canones et decreta Iuris Veteris ac Novi et in Ius novissimum, opus postumum*. Es obra muy sabia”.⁶⁷ Sales, en efecto, no conocía el volumen póstumo de que hablaba Mayans y, lamentando la ignorancia de los libreros que no solicitaban índices de libros, prometía esforzarse por conseguirlo.⁶⁸ No obstante, cinco meses más tarde el obispo estaba confuso. Todavía no tenía el volumen recomendado por el erudito y rogaba “se me explique sobre esto y me diga de dónde se podrá hacer venir el *Comentario* póstumo, porque por los librerros de aquí no hay que esperar índices, ni libros exquisitos, pues sólo se cuidan de los de pane lucrando, cuyo despacho tienen asegurado”.⁶⁹ Y el erudito tuvo que complacer al obispo comunicándole la serie de volúmenes de Van Espen que poseía y, en concreto, el *Commentarius in canones et decreta...* póstumo, editado en 1755, que le había llegado por el librero valenciano Manuel Cavero.⁷⁰

ACTITUD MODERADA ANTE EL JANSENISMO

El conocimiento de Van Espen no entraña necesariamente una postura jansenista. Un hombre de gobierno puede buscar en su lectura el medio de defensa de determinados intereses de la mitra o de la administración civil y mantener, al mismo tiempo, acusadas diferencias doctrinales respecto al jansenismo de que se acusaba al profesor belga. Lo cierto es que Sales en ningún momento habla de la polémica sobre el carácter jansenista de Van Espen.

De cualquier forma, resulta interesante observar la actitud de un cateórico de teología suareciana, buen conocedor de las corrientes morales rigoristas cercanas al jansenismo, dotado de un gran sentido de la moderación ya que, después de ser encargado de una sede episcopal, mantuvo

⁶⁷ Mayans a Sales 22-III-1760, *ibíd.*, 133.

⁶⁸ Sales a Mayans, 31-III-1760, *ibíd.*, 68.

⁶⁹ *Íd.*, 18-VIII-1760, *ibíd.*

⁷⁰ Mayans a Sales, 20-VIII-1760, *ibíd.*, 134.

fidelidad a la Compañía de Jesús. Por supuesto, doctrinalmente no hay problema. Sales conocía la doctrina católica y profesaba en la escuela más distante del jansenismo. Pero ¿qué actitud tomaba en los casos concretos que tenían connotaciones con el llamado jansenismo “histórico”? ¿Qué pensaba de la bula *Unigenitus*, de la inclusión del cardenal Noris en el índice de libros de la Inquisición española, de los apelantes franceses o del venerable Palafox? He señalado esos aspectos como puntos de vista que pueden contribuir a clarificar su postura.

Sorprende, en primer lugar, que un catedrático del partido antitomista y vinculado por pensamiento y afecto a los padres de la Compañía, manifieste sus divergencias respecto a la Inquisición —y a los jesuitas que estaban detrás— en el caso de Noris. En efecto, Asensio Sales encontraba defectos en el Breve de Benedicto XIV (alusiones a Bossuet o Muratori), aunque “venerando siempre en un todo las disposiciones de la suprema Cabeza de la Iglesia”. No obstante, confiesa que el tribunal de la fe español se había precipitado en la prohibición de las obras del cardenal Noris porque estaba entre los libros de la *Bibliotheca ianseniana*, sin tener en cuenta que, a pesar de “haber sido tres veces delatadas a la Silla Apostólica, siempre han salido libres”.⁷¹ Y si bien hablaba de la independencia de la Inquisición respecto al tribunal de Roma, no dejaba de afirmar que los inquisidores, por ser “fieles, están sujetos al papa como cabeza de la Iglesia”.⁷² Resulta, por tanto, lógico que su actitud disgustara a los jesuitas, como prueban sus palabras: “Los jesuitas de aquí tienen las *Theses norisianas* y no me las han dejado ver porque no hablo como ellos quisieran de Noris. Bien me alegraría de verlas y mucho más la *Apologia* que Vm. dice, pero esto último será más difícil”.⁷³

Los asuntos culturales, políticos y religiosos preocupaban a los españoles dedicados a las letras. Todos sabemos hoy la transcendencia que han tenido en la historia cultural europea los años de mediados del XVIII en Francia que vieron aparecer *El espíritu de las leyes* y la *Enciclopedia*, el *Ensayo sobre las costumbres* de Voltaire o los primeros trabajos de Rousseau. Mayans, mejor informado de los aspectos culturales, comunicaba las noticias al catedrático de teología y después obispo, mientras Sales, especialmente sensible al problema religioso, manifestaba su juicio ante los hechos o preguntaba el parecer del erudito.

⁷¹ Sales a Mayans, 16-X-1748, *ibíd.*, 32.

⁷² *Id.*, 12-XI-1749, *ibíd.*

⁷³ *Id.*, 8-I-1749, *ibíd.* Sobre el caso Noris, cf. M. Fraile Miguélez, *Jansenismo y regalismo en España*, Valladolid, 1895. El pensamiento de Mayans en A. Mestre, *Ilustración y reforma...*, 422-425.

Ambos comprendieron la importancia de la pugna de los parlamentarios con el clero y la jerarquía por la cuestión de los apelantes y, por supuesto, analizaron con apasionada curiosidad la postura de Luis XV. En palabras de Sales, “si al jansenismo, que ha hecho tantos estragos en la Francia, se añade el materialismo, ¿qué daños deben temerse? El abad de Prades se mostró inclinado a este error. Si se escribiese contra él, tal vez a ocasión de la defensa se descubrirían algunos sectarios ahora ocultos. Hasta que Vm. me le ha nombrado no tenía yo noticia de Montesquieu, ni sé si está su obra en Valencia. Vm. en su *Filosofía Moral* ya dirá algo contra el materialismo. Contra este error ya dice algunas cosas el P. Fortunato de Brescia en su filosofía”.⁷⁴

Tenemos, por tanto, los dos problemas clave del momento: jansenismo e ilustración racionalista. Asensio Sales creía saber, por noticias transmitidas por el Dr. Nosito, secretario del obispo de Oleron, que los prelados franceses pensaban en la convocatoria de un concilio nacional contra el jansenismo.⁷⁵ Sales comunicaba al erudito que el rey había desterrado a los parlamentarios porque habían condenado a un sacerdote por haber negado los últimos sacramentos a un apelante (6-VI-1753). Mayans, por su parte, creía que si continuaba el destierro, los parlamentarios radicalizarían su postura y si el monarca los perdonaba los “hará más insolentes”. Era una postura difícil. La raíz, a su juicio, estaba en la actitud de la jerarquía francesa al exigir en la hora de la muerte la aceptación explícita de la bula *Unigenitus*.⁷⁶

El erudito había tocado un tema vidrioso. Sales aseguraba que los sacerdotes franceses no preguntaban sobre la aceptación de la bula a todos los moribundos, sino sólo a los sospechosos de no admitirla, “y como dicha bula está ya admitida en la Francia por regla, cosa o doctrina de fe, tienen derecho los ministros de la iglesia de preguntar”. Ahora bien, dado el gran número de sospechosos, establece un nuevo matiz: es necesario preguntar por su aceptación a aquellos de quienes se recela la hayan rechazado y, en cualquier caso, no sería reprochable la pregunta a todos los moribundos.⁷⁷

Semejante solución no gustaba al erudito. Una pregunta generalizada sobre la bula *Unigenitus* podría “hacer en muchos formal el error material”,⁷⁸ llegando a afirmar: “el papa habrá de disimular con los franceses

⁷⁴ Sales a Mayans, 20-I-1753, BAHM, 32.

⁷⁵ Id., 1-XI-1752, ibíd.

⁷⁶ Mayans a Sales, 9-VI-1753, ibíd., 133.

⁷⁷ Sales a Mayans, 13-VI-1753, ibíd., 32.

⁷⁸ Mayans a Sales, 16-VI-1753, ibíd., 133. La actitud de los jansenistas romanos sobre la *Unigenitus* en H. Dammig, *Il movimento giansenista a Roma nella seconda metà del secolo XVIII*, Città del Vaticano, 1945, 326-348. La repercusión

para que las cosas de la religión no se pongan en peor estado, mandando secretamente a los obispos que se contenten con que sus párrocos pregunten a los moribundos si creen en el símbolo de la fe, dejando en silencio la bula *Unigenitus*, o procurando explicarla el papa en cuanto al miedo de la injusta excomunión. Peor que esto es el materialismo tan arraigado en Francia".⁷⁹ Es decir, frente a la postura de la jerarquía que insistía con rigor en la caza de los jansenistas, Mayans señala el mayor peligro del naturalismo. Sus palabras son claras e inapelables: "Vmd. crea que los del Parlamento son materialistas y de aquí nace todo el mal; y éste es el que se debe curar haciendo que los más hábiles de ellos escriban por dinero contra este error crasísimo. Ahora no se atreven a propalarle y desvarían por otro camino".⁸⁰

La lectura de *El espíritu de las leyes* y el conocimiento del proyecto de la Enciclopedia y de las obras de Voltaire hizo descubrir al erudito el pensamiento racionalista francés. Su primera reacción se hizo ya visible en *Philosophiae moralis libri tres* (1754) pero también en la correspondencia con los amigos españoles (Burriel, Sales...) y extranjeros (Meerman). Más preocupado se manifestaba todavía el catedrático de teología y futuro obispo de Barcelona. Si en principio las referencias se centran en el abate De Prades, con posterioridad su censura estará dirigida fundamentalmente contra Montesquieu, manifestando su extrañeza de que la Inquisición española no haya prohibido todavía su obra, cuando ya lo habían hecho muchos obispos franceses.⁸¹

Sin embargo, no deja de resultar curioso el contraste del aspecto en que ponen su insistencia al juzgar la actitud de los parlamentarios. Vimos cómo Mayans señalaba el materialismo como la raíz de la rebeldía y que, al no poder manifestar su idea básica, declinan hacia el jansenismo. En cambio, Sales no deja de señalar la importancia del jansenismo que declinará en una postura radical contra los jesuitas.

Aunque siempre fiel a sus principios teológicos suarecianos, el obispo de Barcelona no toma una postura extrema frente a las manifestaciones jansenistas. Aprueba la prohibición del *Catecismo* de Meseghuy cuyas peripecias —hasta los obstáculos puestos por los jansenistas romanos— conocía bien.⁸² Sin embargo, su actitud ante los trámites en favor de la canonización del venerable Palafox fue muy matizada. Comunica que las

general y los problemas que planteó en E. Appolis, *Entre jansenistes et zelanti, le "Tiers Parti" catholique au XVIII siècle*, París, 1960.

⁷⁹ Mayans a Sales, 1-III-1755, BAHM, 133. Una visión global del problema en Furió Díaz, *Filosofía e política nel Settecento francese*, Turín, 1962, págs. 41-56.

⁸⁰ Mayans a Sales, 16-VI-1753, BAHM, 133.

⁸¹ Sales a Mayans, 5-III-1755, ibíd., 72.

⁸² Id., 15-IX-1761, ibíd., 68.

obras han sido liberadas de la prohibición del índice inquisitorial pero, al comentar la carta de Mayans en favor de la canonización, expone sus reparos por las afirmaciones tan rotundas del erudito sobre la santidad de Palafox, si bien no deja de confesar su deseo de una pronta canonización.⁸³ Más claro es todavía en una carta de 1762 pues, comentando que las desgracias que sufren los jesuitas en Francia y Portugal no se deben a mala doctrina o conducta, comenta: “Todos veneramos la virtud del venerable Palafox y deseamos verle colocado sobre los altares, ni es nuevo que varones santos hayan tenido diferencias sobre asuntos particulares”.⁸⁴

Las mayores divergencias entre ambos amigos surgieron con motivo de la concesión pontificia del “rezo y misa del Sagrado Corazón de Jesús para Polonia y Archicofradía de Roma” y no para España. La sorpresa de Sales sobre la actitud de Carlos III, que se opuso a que la gracia se extendiese a nuestra península, fue explicada por su amigo en base a las noticias recibidas por medio de Pérez Bayer, miembro del cabildo de Toledo. Pero Mayans exponía, al mismo tiempo, su criterio negativo respecto a la devoción. Después de una cita de Grancolás, rechazaba las razones basadas en la “distinción del cuerpo y del corazón de Jesús. Y mañana querrá otro que se instituya fiesta por sus sacratísimas entrañas, después por su cabeza, manos, pies, etc. Estos son antojos de entendimientos indiscretamente devotos y caprichosos”.⁸⁵ El obispo de Barcelona, en cambio, pensaba de muy distinta manera. No negaba la existencia de abusos (entre los que señalaba las fiestas de la cautividad de Cristo y la Virgen) pero nada tienen que ver con la del Corazón de Jesús que “del modo que se ha frecuentado y frecuenta no alcanzo cómo pueda llamarse fanática”.⁸⁶

Más todavía, Sales quiso ver en el milagro ocurrido en Roma una prueba del cielo en favor de la mencionada devoción. “Con mucho fervor encargó san Luis Gonzaga al novicio recientemente curado el promover la devoción del Sagrado Corazón de Jesús con el motivo de ser muy del agrado del cielo”.⁸⁷ Tan entusiasmado se manifestaba que encargó que se tradujese la relación enviada desde Roma y se apresuró a comunicarla

⁸³ *Id.*, 7-XI-1761, *ibíd.*

⁸⁴ *Id.*, 3-VII-1762, *ibíd.* El pensamiento de Mayans en A. Mestre, *Ilustración y reforma...*, 431-436.

⁸⁵ Mayans a Sales, 25-III-1765, BAHM, 166. Los problemas y polémicas suscitados a propósito de la devoción del Sagrado Corazón en Dammig, 277-287. Acerca de las incompatibilidades de los jansenistas con la devoción, cf. J. Nouwens, *Le Sacré-Cœur et le jansenisme. Quelques considerations sur le révelations de Paray-Le-Monial*, en “*Analecta Gregoriana*”, 71 (1954), 59-72.

⁸⁶ Sales a Mayans, 16-III-1765, BAHM, 73.

⁸⁷ *Id.*, 13-VII-1765, *ibíd.*

a su amigo. La respuesta de Mayans, que probablemente pensaba en una relación muy amañada, demuestra la distancia existente entre las dos formas de religiosidad: “Aprecio mucho la relación del milagro de san Luis Gonzaga, y celebro que V. S. Ilma. haya mandado traducirla para mayor gloria de Dios que tan maravilloso es en sus santos”.⁸⁸

AFECTO POR LA COMPAÑÍA DE JESÚS

La postura de Sales ante la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús era coherente con su pensamiento teológico y, sobre todo, con su afinidad con los jesuitas. Aparte de la ciencia media y del probabilismo que siempre defendió, se mantuvo fiel a los amigos sin ocultar sus simpatías ni aun ante Mayans de quien conocía sus divergencias con los padres de la Compañía. He aquí unas palabras claras escritas en momentos difíciles para los hijos de san Ignacio: “Tengo por santo el Instituto de la Compañía de Jesús, aunque me persuado que de sus individuos puede haber malos, ni me escandalizo de que los haya, como de otros institutos”.⁸⁹ Más expresivo había sido unos meses antes, cuando el erudito le aconsejó que no fuera una persona de la Compañía la encargada de presentar el Episcopologio de Aymerich. “La presentación, decía, se hará en parte por persona secular autorizada, aunque yo no me escondo de ser amigo de los jesuitas a los que debo mucho, ni el rey los desestima, aunque algunos contrarios suyos procuran persuadirlo y publicarlo. El Instituto de la Compañía es santo, como los demás, sus tareas en beneficios del público y fieles bien notorias. Si hay algunos que no corresponden, lo mismo sucede en los demás”.⁹⁰

Y en cuanto a las personas concretas, no puede ocultar su afecto. Lamenta la muerte de Rávago, “a quien debí la mitra y conservo sobre la promoción una carta escrita de su propio puño en la que me hizo especialísimo honor y favor”.⁹¹ Aceptó, apenas llegado a Barcelona, las conclusiones de teología de los jesuitas, así como se volcó en atenciones con unos padres que pasaban por la ciudad camino de Roma.⁹² Mucho más expresiva es la serie de amigos con quienes mantuvo cordiales rela-

⁸⁸ Mayans a Sales, 22-VII-1765, *ibíd.*, 166. Una visión de conjunto de los problemas religiosos del XVIII y las divergencias sobre la devoción al Sagrado Corazón en A. Mestre, *Religión y cultura en el siglo XVIII español*, en “Historia de la Iglesia en España”, Madrid, 1979, vol. IV, 654-678.

⁸⁹ Sales a Mayans, 21-XI-1761, BAHM, 68.

⁹⁰ *Id.*, 7-VI-1761, *ibíd.*

⁹¹ *Id.*, 14-I-1764, *ibíd.*, 73.

⁹² *Id.*, 7-V-1755 y 8-X-1755, *ibíd.*, 72.

ciones: Andrés Marcos Burriel, Tomás Serrano, Antonio Eximeno, Mateo Aymerich... y, sobre todo, la unidad de criterios con los padres de la Compañía durante los años que ejerció la docencia. Fueron los jesuitas quienes le consiguieron —a través del P. Rávago que, como confesor de Fernando VI, disponía de los cargos eclesiásticos— el obispado de Barcelona.⁹³

Ahora bien, Sales tenía suficiente personalidad para reconocer las deficiencias de los jesuitas sin escandalizarse. Así censuraba la ayuda prestada por el P. Serrano a Tomás Ferrandis de Mesa en la polémica con don Gregorio o lamentaba el gesto de Eximeno de acusar públicamente al erudito porque mantenía correspondencia literaria con intelectuales protestantes.⁹⁴ Y, en cuanto al sistema de gobierno, lamenta explícitamente la actitud de las autoridades que no permiten la independencia intelectual de los mejor dotados. Así en el caso concreto de Aymerich a quien, después de haber redactado el *Episcopologio*, se le obligó a abandonar las gestiones relacionadas con la edición para marchar a Cervera. Sin embargo, la mejor expresión de su pensamiento aparece en el comentario a la decisión de los superiores, apoyados por Rávago, de que Burriel volviera a Toledo a explicar teología, cuando pensaba quedarse en Madrid ultimando la edición de los papeles hallados en la investigación de los archivos eclesiásticos.⁹⁵

No es necesario decir que el obispo de Barcelona siguió con especial interés las graves desgracias que tuvieron que sufrir los jesuitas durante esos años. Sales manifestó, desde el primer momento, sus dudas de que todas las noticias acusatorias contra la Compañía fueran ciertas. Así se expresa el 12 de noviembre de 1755: “En lo que se dice del Paraguay discurre que hay muchas falsedades divulgadas por algunos contrarios de los jesuitas”. Era la respuesta a las razones sobre la caída de Rávago y del pretexto de que se valieron sus enemigos de la rebeldía de los indios asistidos por los jesuitas. Idéntica reserva tomará ante las noticias que le llegaban de Portugal.⁹⁶ No quisiera, sin embargo, dejar la ocasión de transcribir el comentario de Mayans sobre el Paraguay porque entraña una condena rotunda del colonialismo y una intuición de los sucesos posteriores: “El pretexto para la resolución con el P. Rávago ha sido de sublevación de un rebelde que en el Paraguay se ha levantado..., asistiéndole los jesuitas resentidos del nuevo tratado de España con Portugal que

⁹³ También Mayans contribuyó señalando ante sus amigos de la Corte, sin descuidar a los jesuitas, la valía de Asensio Sales.

⁹⁴ Sobre Eximeno, Sales a Mayans, 2-XI-1756 y 8-XII-1756, y sobre Serrano son múltiples las alusiones.

⁹⁵ Sales a Mayans, 8-X-1755, *ibíd.*, 72.

⁹⁶ *Id.*, 5-III-1759, *ibíd.*, 68.

dicen ser muy ventajoso a los portugueses. Lo cierto es que todos pelean por nuestra capa y que finalmente la perderemos en las Indias, y después ningún europeo tendrá mando en ellas porque serán dominaciones separadas en castigo de sus injustas usurpaciones”.⁹⁷

Porque, a decir verdad, Sales no acaba de creer que se trate de faltas generales ni de errores doctrinales. Puede que haya algún jesuita que haya apoyado la rebelión de los indios o intervenido en el atentado contra el rey portugués. Pero no se puede juzgar por esos casos —todavía sin probar, a su juicio— y perseguir a toda la Compañía. Detrás, están sus enemigos. Pombal en los problemas portugueses, los parlamentarios en Francia. Así, al conocer el decreto de Luis XV contra los jesuitas, Sales comenta que ha utilizado argumentos políticos —orden de la nación— y no doctrinales. Preveía, además, que los parlamentarios protestarían, como, en efecto, ocurrió. Y, al conocer su protesta, no pudo menos de comentar: “Muy delicados fueron los señores parlamentarios cuando ya habían logrado su principal intento de la supresión del Instituto en sus dominios” (28-XII-1764). Por cierto, en el análisis del proceso contra los jesuitas franceses, Sales señala la cambiante postura de Luis XV, único apoyo de la Compañía contra el odio de los parlamentarios, y no deja de señalar que Enrique IV fue mucho más enérgico que su descendiente.⁹⁸

En el caso concreto de Portugal, el obispo de Barcelona censura el sistema judicial que tomó el Santo Oficio. “Dicen que la Inquisición de Portugal ha condenado los *tres errores de los jesuitas*, sin decir cuáles son. Raro modo de condenar. Habrá nacido esta condena de economía para evitar mayores inconvenientes”.⁹⁹ En esa línea de complicidades, Sales pregunta por la actitud del visitador apostólico cardenal Saldanha, señala el carácter favorable al Gobierno del nuncio, los recursos sobre la convocatoria de un concilio nacional (que no cree) o la demencia del P. Malagrida con la circunstancia sospechosa de que todos sus escritos fueron redactados en la cárcel.¹⁰⁰ Desde esa perspectiva, se comprenden fácilmente sus palabras: “Supuesto el antecedente que Vm. supone de haber maquinado algunos jesuitas portugueses contra la vida de su rey, se siguen todas las consecuencias que Vm. expresa; pero que sea cierta tal maquinación tengo por cierto que no ignoran solos los jesuitas sino también muchos otros, y si solos algunos jesuitas fueron delinquentes, ¿por qué se declaran por tales todos los de Portugal y por qué se declara por perniciosa y errónea la doctrina de todos los jesuitas de Portugal?

⁹⁷ Mayans a Sales, 1-XI-1755, *ibíd.*, 133.

⁹⁸ Sales a Mayans, 25-IX-1762 y 2-VII-1763, *ibíd.*, 68.

⁹⁹ *Íd.*, 4-VI-1759, *ibíd.*

¹⁰⁰ *Íd.*, 1-V-1759, 7-I-1760, 14-III-1761, 7-XI-1761...

¿Por qué se confiscan los bienes de todos? Aseguro a Vm., como a amigo, que no puedo alcanzar estas cosas".¹⁰¹ Era la respuesta al planteamiento de Mayans que acusaba al General de la Compañía y al Romano Pontífice de haber equivocado la política: debían haber permitido el castigo de los jesuitas culpables evitando ver implicada a toda la Compañía.¹⁰²

Ante estos datos, resulta lógica la alegría del obispo de Barcelona al conocer la bula *Apostolicum* (12-I-1765) de Clemente XIII confirmatoria de la Compañía de Jesús. El 2 de febrero ya comunicaba a don Gregorio la aparición del documento pontificio, aunque no podía menos de añadir: "No sé cómo lo recibirán los parlamentarios de Francia y los portugueses". Él manifestó su complacencia escribiendo al papa que le agradeció el gesto con un breve dirigido a su persona. Sales no dudó en comunicárselo a su amigo de Oliva que se apresuró a felicitarlo.¹⁰³ No obstante, Mayans no veía tan oportuna la publicación de la bula, pues encontraría los ánimos. Y el obispo, que era hombre reflexivo, acabó aceptando el criterio del erudito: "Dice Vm. muy bien que en la coyuntura presente hubiera sido mejor suspender la expedición de la bula confirmatoria de la Compañía, ya por haber precedido tantas otras antecedentes, ya porque de la expedición de dicha bula era muy propio el conjeturarse que se seguirían las resultas que Vm. advierte, pero el celo no siempre deja tener presente todas las resultas".¹⁰⁴

Ante las dificultades que sufría la Compañía en Europa y la fuerza de los enemigos en España, nuestro obispo observaba con especial interés la actitud de Carlos III. Las cartas dirigidas a su amigo están llenas de alusiones a la actitud del monarca español con los jesuitas. El 17 de agosto de 1762 señalaba que los bienes de la Compañía existentes en tierras de Portugal, conquistadas durante la guerra con nuestros vecinos, eran devueltos a sus antiguos poseedores, los jesuitas. Al mes siguiente, Sales celebraba los nombramientos de confesores y maestros de los miembros de la Casa Real. "Ya sabrá Vm. cómo nuestro rey nombró por confesor del Príncipe de Asturias al P. Barba que era maestro suyo, y por su maestro al P. Sacanini, residente en el Seminario de nobles. Con esto hay cuatro jesuitas en palacio, Barba, Sacanini, Bramieri y Wingen, cuando de Portugal los han echado a todos y en Francia no los quieren".¹⁰⁵

¹⁰¹ *Id.*, 21-X-1760, *ibíd.*, 68.

¹⁰² Mayans a Sales, 13-X-1760, *ibíd.*, 134.

¹⁰³ Sales a Mayans, 13-IV-1765, *ibíd.*, 73; Mayans a Sales, 27-IV-1765, *ibíd.*, 166.

¹⁰⁴ Sales a Mayans, 7-I-1766, *ibíd.*, 73.

¹⁰⁵ *Id.*, 25-IX-1762, *ibíd.*, 68.

Precisamente, la actitud acogedora de Carlos III respecto a los jesuitas franceses será alabada por el obispo. Una serie de datos demuestran la inquietud de Sales. El 14 de julio de 1764 exponía su criterio de que, así como el rey había permitido publicar en la Gaceta las noticias desfavorables a la Compañía, también lo haría con las favorables. Apenas habían pasado unos días y hablaba de la esperanza de que el rey recibiría a los jesuitas franceses exiliados (28-VII-1764), para celebrar calurosamente la benevolencia del monarca que “se esmera a favor de los jesuitas en cuanto puede, atendida la coyuntura presente”.¹⁰⁶ Y cambiando de ámbito geográfico y de mentalidad político-religiosa, Sales comunica la noticia de que Federico II de Prusia —por quien siente tan profunda antipatía como el austracista Mayans— había concedido licencia al Provincial de la Compañía para coger los jesuitas que necesitase en la docencia de la Universidad de Breslau.¹⁰⁷

PARTIDARIO DE LA HISTORIA CRÍTICA

Hemos podido observar las divergencias que separaban a los dos amigos respecto a la Compañía. En contraste, mantuvieron idéntica actitud ante los problemas de la historia crítica que tanto interesaban a los hombres del XVIII. Ya señalé en el artículo aludido la evolución de Sales hasta aceptar plenamente los planteamientos críticos en el campo de la historia eclesiástica. Continuará en esa actitud que dará sus frutos durante los años de episcopado.

Por supuesto, rechaza los falsos cronicones. Era natural, después de la larga amistad que le unía a don Gregorio. Pero resulta más valioso su desprecio por las consecuencias negativas introducidas en el culto. Valgan las siguientes palabras que unen los dos aspectos: “Feliu (de la Peña) es muy amante de Dextro y de los demás cronistas falsos. Esta tarde, a ocasión de confirmar en la parroquia de san Jaime de esta ciudad, he visto una capilla dedicada en honor de san Simplicio papa, y se nota que es hijo de esta ciudad. He recurrido a Feliu y lo dice, pero citando a Auberto. Del mismo modo deja este autor como ciertas muchas noticias poco o nada fundadas”.¹⁰⁸ No será Feliu de la Peña el único autor censurado por apoyar los juicios históricos en los falsos cronicones. El 1763 el obispo comentaba la aparición de unos folletos a cuyo autor

¹⁰⁶ *Id.*, 1-IX-1764, *ibíd.*, 73. La actividad antijesuítica de los jansenistas romanos en Dammig, 238-276.

¹⁰⁷ Sales a Mayans, 2-VII-1763, BAHM, 73.

¹⁰⁸ *Id.*, 3-III-1756, *ibíd.*, 85.

apellidaba el “diarista catalán”. Pues bien, en repetidas ocasiones alude a su defensa de los falsos cricones y, en especial, a los elogios que tributa al P. Argaiz.¹⁰⁹ El mismo comentario despectivo hace del dominico francés Carlos Richard que, habiendo publicado una historia eclesiástica en 5 volúmenes, pedía noticias sobre el obispado de Barcelona. Sales pensaba enviarle el Episcopologio de Aymerich.¹¹⁰

No menos desprecio manifiesta por las láminas de Granada. En 1743 fue testigo de la persecución sufrida por Mayans como consecuencia de haber negado, en la prefación a *Censura de historias fabulosas*, la autenticidad de los plomos de la Alcazaba. Ahora, obispo ya de Barcelona, sigue con evidente desdén las noticias sobre los nuevos descubrimientos granadinos: no se trata de las Actas del Concilio de Elvira, como le dijeron; celebra las burlas sobre las láminas, copia datos y noticias de tales descubrimientos para Mayans, al tiempo que establece su conexión con los falsos cricones...¹¹¹ En esa línea supone la indignación de los eruditos al ver editadas las *Cartas* del canónigo Viana favorables a los “nuevos hallazgos de Granada y será preciso que alguno tome la pluma para impugnarlas”. Pero su idea queda en un lamento cuando don Gregorio le comunica que las autoridades han prohibido escribir contra las láminas. Sólo en 1765, cuando Pérez Bayer convenció al Inquisidor General Quintano Bonifaz de las supersticiones que entrañaban los hallazgos y se prohibió su apología, Sales pudo manifestar su alegría y recordar que la superchería había sido combatida por los valencianos.¹¹²

Más interesante es, sin duda, su relación con Flórez. El obispo de Barcelona estaba predisposto contra Flórez desde sus años de pavorde en Valencia en que siguió las polémicas del agustino con Mayans. Más tarde, prácticamente ciego, confiesa mantener “el mismo buen gusto de antes, pero no puedo hacer ahora lo mismo por falta de vista para leer y sobra de ocupaciones para oír leer”.¹¹³ Sin embargo, sigue con curiosidad la evolución de los estudios de historia, en especial la eclesiástica. Y no podía faltar en la correspondencia una serie de datos que nos permiten conocer su juicio sobre la persona y la obra histórica de Flórez.

¹⁰⁹ Íd., 26-VI-1763 y 9-VII-1763, íbíd., 73.

¹¹⁰ Íd., 24-IV-1762, íbíd., 68.

¹¹¹ Íd., 25-XII-1754; 15-I-1755, 12 y 18-II-1755; 23-IV-1755 y 2-VII-1755; 4-VII-1757...

¹¹² Íd., 18-VII-1761; 1-VIII-1761; 13-VII-1765. No hace falta recordar que los tres valencianos son Juan B. Pérez, Mayans y Pérez Bayer; cf. A. Mestre, *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XVIII*, Valencia, 1970.

¹¹³ Sales a Mayans, 11-IX-1762, BAHM, 68.

El 12 de septiembre de 1754, Sales conocía la retractación del agustino respecto a las afirmaciones sobre la Era Hispánica, pero no dejaba de observar que hacía referencia explícita a Mondéjar sin citar a Mayans. Y, en otro orden de cosas, consideraba una fanfarronada su afirmación de que nadie había sabido interpretar la inscripción del sepulcro de Fernando III el santo, redactada en hebreo, árabe y latín. Todavía no habían transcurrido dos meses, en noviembre de 1754, incitaba a don Gregorio a que respondiera al agustino, al que llamaba “fraile desvergonzado y desagradecido” y si bien no es agradable pelear con él, no debe quedar la opinión pública defraudada.

Mal concepto, por tanto, de Flórez. Sin embargo, nuestro obispo sigue las polémicas que la *España sagrada* (que recibe con regularidad) suscita: el libro de Antonio Jaime del Barco “sobre reducir la *antigua Onuba a la villa de Huelva* en que ataca a Flórez” o la “Disertación apologética que ha dado a luz D. Pedro de Castro contra el maestro Flórez sobre la legitimidad de las capitulares de san Gregorio Magno y deposición de los obispos de España”.¹¹⁴

Sales tuvo ocasión de tratar personalmente a Flórez que en 1762 realizó un largo viaje por Valencia y Cataluña. Mayans se hizo el huidizo y no quiso verlo. En cambio, nuestro obispo lo recibió en su palacio, aunque con anterioridad pudo comunicar al amigo “el aplauso y cortejo” que tuvo en Valencia. Lo mismo, sospecha, ocurrirá en Cataluña. Sólo teme que “autorice las noticias apócrifas que se encuentran con frecuencia en varios archivos de este país”.¹¹⁵ Unos días más tarde, recibió la visita del agustino que se quejó del descuido de valencianos y catalanes en publicar sus antigüedades y glorias históricas, al tiempo que se vanaglorió de haber demostrado que Paulo Orosio era gallego y no catalán.¹¹⁶ Cuando Sales comunicó estas noticias a Mayans, el erudito le señaló que los descubrimientos de que se vanagloriaba había que atribuirlos a Mondéjar. De ese modo contribuyó a que el obispo acabara juzgando que el “M.^o Flórez es amigo de engrandecer sus trabajos pareciéndole que para este fin conduce apocar los de otros”.¹¹⁷ De cualquier forma, Sales pudo observar que muchos eruditos locales trabajaban en facilitar datos al autor de la *España sagrada* para verse citados. Sobresale, en este sentido, Francisco X. de Garma que formó el mapa del obispado de Barcelona de orden de Flórez. “Lo he sabido por el mismo Garma”.¹¹⁸

¹¹⁴ Íd., 24-III-1756, íbid., 85.

¹¹⁵ Íd., 8-V-1762, íbid., 68.

¹¹⁶ Íd., 22-V-1762, íbid.

¹¹⁷ Íd., 6-VI-1762, íbid.

¹¹⁸ Íd., 19-VI-1762, íbid.

Ahora bien, Asensio Sales amplía su conocimiento a otros historiadores. En 1754 confesaba haber oído muchos elogios de la *Historia eclesiástica* del dominico italiano Orsi que todavía no había leído¹¹⁹ y había decidido comprar la *Collectio conciliorum* del cardenal Sáenz de Aguirre, *De re diplomática* de Mabillon para demostrar la autenticidad o ficción de las bulas utilizadas por los monjes en la polémica sobre la jurisdicción...¹²⁰ Es decir, el obispo de Barcelona continúa en la línea de exigencia crítica aplicada a la historia eclesiástica, perfeccionada quizás por la lectura de las obras adquiridas: Muratori, Labbe, Baluze, los bolandistas, Pagi, Baronio, Sirmondo... y, por supuesto, Nicolás Antonio, Mondéjar y el mismo Mayans.

Hay, sin embargo, dos aspectos relacionados con la historia crítica que quisiera resaltar: la edición del Episcopologio de la diócesis de Barcelona y la censura del culto basado en hechos históricamente falsos.

Señalé antes el interés de Sales por convocar sínodo diocesano apenas iniciado su pontificado. Finalizadas las sesiones, el obispo expone sus proyectos editoriales: "Aquí hay sujetos destinados para formar las Constituciones del Sínodo que yo he celebrado, y se piensa imprimir, aunque tardará por tomarse la cosa con mucha flema. Me he reservado el trabajo de formar el Episcopologio o serie de los obispos con ánimo de valerme de persona capaz para esto. Si Vrn. o el Sr. D. Juan Antonio quisiera favorecerme con este trabajo, tendría yo particular complacencia y quedaría asegurado el acierto. El Episcopologio que va al fin del último sínodo impreso, está lleno de noticias del Cronicón supuesto de Dextro y de otros cronicones fingidos".¹²¹

Me interesa señalar la importancia del texto. La iniciativa de imprimir las Actas del sínodo y el Episcopologio parte del obispo. Sin embargo, considera que la edición de las Actas se ha tomado con excesiva calma. Y tenía razón, porque todavía en 1764 lamentaba el retraso.¹²² En cambio, toma por su cuenta el cuidado del Episcopologio con el fin de que saliera de acuerdo con las normas de la crítica. El deseo de que Mayans se encargara de la empresa es suficientemente indicativo. Y no contento con ello, censura el último publicado porque aparece lleno de noticias bebidas en los falsos cronicones.

Estudí el tema en *Historia, fueros y actitudes políticas* y no repetiré cuanto allí expuse. Me interesa resaltar, en este caso, la iniciativa de

¹¹⁹ Sobre el conocimiento de Orsi en España, cf. A. Mestre, *Ilustración y reforma...*

¹²⁰ Íd., 13-XI-1754, BAHM, 72; 18-XI-1759, íbid., 68.

¹²¹ Sales a Mayans, 4-II-1756, íbid., 72.

¹²² Íd., 1-XII-1764, íbid., 73.

Sales, la exigencia de crítica histórica así como las gestiones realizadas para que la obra fuera digna de las exigencias más rigurosas.

Don Gregorio declinó el ofrecimiento del obispo para redactar el Episcopologio alegando excesivas ocupaciones que le impedirían llevar a cabo la empresa con la dignidad requerida. Más tarde, explicó la verdadera razón: temor a que su rigor crítico, que le obligaba a eliminar una serie de obispos tradicionalmente atribuidos a Barcelona, disgustara a Sales. Pensaba, además, que en Cataluña la única persona preparada era José Finestres, íntimo del valenciano, jurista eximio y buen humanista. Pero sus gestiones personales no obtuvieron el fruto apetecido.¹²³ Finalmente, el obispo recurrió al P. Mateo Aymerich, discípulo de Finestres en Cervera, que había llamado la atención de los hombres de letras con sus *Prolusiones philosophicae* (1756), pero siempre con el consejo del erudito de Oliva.

Sólo en un punto discrepó Mayans del trabajo de Aymerich: la paternidad sobre los falsos cronicones. Don Gregorio, es bien sabido, atribuía la paternidad al P. Román de la Higuera. El jesuita, aun reconociendo la ficción, negaba que su compañero de orden fuera el autor. Pese a tal divergencia, el erudito no dudó en alabar con entusiasmo la obra: "Si todos los obispos de España imitasen a V. S. Ilma. eligiendo personas hábiles que formasen catálogos de sus antecesores, en breve tiempo tendríamos una junta de piezas eruditas que formarían una cumplida historia eclesiástica. El P. Mateo Aymerich puede gloriarse de que V. S. Ilma. le ha facilitado una empresa por cuya ejecución logrará una fama inmortal, pero V. S. Ilma. la tendrá como primer móvil de esta acción. Y así todos esos floridísimos ingenios con razón se han esmerado en las justas alabanzas de V. S. Ilma".¹²⁴ Las palabras eran sinceras y el erudito procuró enviar ejemplares a sus amigos extranjeros: Gerardo Meerman, conde de Linden... Sales, por su parte, hizo una amplísima distribución: Roma (papa, cardenal Rezonico, P. Lagomarsini, Manuel de Roda...), Madrid (Corte, duque de Sotomayor, Flórez...) todos los obispos de España. En realidad, la obra encontró el más caluroso aplauso por la dignidad y rigor histórico con que estaba escrita, pese al lunar de la paternidad sobre los falsos cronicones.

Dejo al margen la réplica de Caresmar sobre la existencia de un san Severo, obispo y mártir de Barcelona. Es un problema de metodología

¹²³ Además de que las alusiones son numerosas en la correspondencia cruzada entre Sales y Mayans, pueden verse muchos matices en J. Finestres, *Epistolari II*, Ed. I. Casanovas, Barcelona, 1934, y *Epistolari. Suplement*, Ed. M. Batllori, Barcelona, 1969.

¹²⁴ Mayans a Sales, 24-VIII-1761, BAHM, 134.

basado en el valor que se quiera dar al argumento negativo y que estudié con minuciosidad.¹²⁵ Prefiero aludir al planteamiento del obispo que pretende ver en la actitud de Caresmar la defensa de los privilegios de los monjes de san Cucufate en su pugna por el control jurisdiccional de varios curatos de la diócesis. Y para resolver el problema solicitará de Mayans le instruya en las reglas de crítica: bibliografía (Mabillon), noticias históricas y hasta una demostración en regla de que las bulas utilizadas por Caresmar eran fingidas. No hace falta decir que don Gregorio procuró complacer al amigo con una larga carta, síntesis de su metodología crítica, confirmando la ficción de las dos bulas.¹²⁶

No fue el único caso en que el obispo de Barcelona recurrió a los conocimientos históricos de Mayans para resistir las pretensiones de los monjes. Se trataba, en este caso, de los canónigos regulares de san Agustín, que basaban sus privilegios en el establecimiento de la orden en Cataluña por san Paulino quien recibió la regla de manos del mismo obispo de Hipona. Copio sus palabras que son el mejor reflejo del problema, de las dificultades que encontraba y, sobre todo, de la necesidad de crítica histórica para resolverlas. "Mi fin en la pregunta que hice a Vm. fue averiguar si hubo religiosos agustinos en España ya por el siglo iv o observadores de regla dada o enviada por S. Agustín, aunque entonces no hubiese todavía instituto religioso de agustinos aprobado por el papa. Si no sucedió así, quisiera saber cuándo se introdujeron en este principado los agustinos ermitaños y canónigos regulares agustinos. Lo cierto es que ellos han florecido mucho en este principado, como consta de los vestigios que se observan. Una cosa es no constar expresamente que S. Paulino tomase la regla de S. Agustín y otra cosa constar que no la tomó ni la condujo de África a Cataluña conduciendo juntamente de allá observadores de dicha regla para propagarla aquí. Esto último pudo suceder y yo quisiera saberlo sin recurrir a los falsos cronicones ni a sus secuaces. Es lástima ver que todas las historias de Cataluña se hallan llenas de noticias de ellos y aun no sé cómo esta Academia catalana se desprenderá universalmente de tales noticias mayormente estando los catalanes tan arrimados a su consuetud. Lo más que presumo es que en tales aprietos elegirán el medio del silencio".¹²⁷

Queda el segundo aspecto del uso de la crítica histórica que hace el obispo: la censura del culto basado en hechos fingidos. Nombrado obispo, y antes de abandonar Valencia, aparece en la correspondencia con el

¹²⁵ A. Mestre, *Historia...*, 267-270.

¹²⁶ Sales a Mayans, 2-VI-1764; 4-VIII-1764..., BAHM, 73; Mayans a Sales, 10-IX-1764, *ibíd.*, 166.

¹²⁷ Sales a Mayans, 9-X-1762, *ibíd.*, 68.

erudito la tradición del Cristo del Salvador que se atribuía a Nicodemo. Mayans y Sales coincidían en negarle valor histórico.¹²⁸

Podríamos pensar que se trataba de disquisiciones entre intelectuales y que, en su ministerio pastoral, tomaría una postura más proclive a las devociones populares sin fundamento histórico. No fue así, a juzgar por dos casos que clarifican su actitud.

El primero está centrado en los hospitales dedicados a san Lázaro, el mendigo de la parábola evangélica. Con este motivo, los devotos de Barcelona quisieron celebrar la fiesta del santo y se dirigieron al obispo. No resisto la tentación de copiar el texto íntegro que constituye un monumento de lucidez pero también de gallardía.

En esta ciudad, como también en la calle de Murviedro de Valencia, hay fundado un hospital llamado de san Lázaro. A ocasión de haberse hecho un retablo nuevo, se me pidió licencia para celebrar una misa cantada en honor de san Lázaro el mendigo, diciéndose la misa del común de confesor no pontífice del mismo san Lázaro el mendigo. No he querido dar licencia para tal cosa: 1.º, porque no hay concedidos rezo, misa, ni oración de san Lázaro en el mendigo; 2.º, porque aunque en el Martirologio se hace mención de tres santos Lázaros, no se hace de san Lázaro el mendigo; 3.º, porque con la comunísima sentencia de los expositores sagrados, tengo por puramente parabólica la narración evangélica del rico avariento y mendigo Lázaro. Les he aconsejado que hagan su fiesta de otro modo, diciendo la misa del día o otra votiva que tenga lugar, pero no diciendo oración de san Lázaro el mendigo. No sé cómo se hallen fundados tantos hospitales bajo la invocación de san Lázaro el mendigo. Tal vez se debió seguir la opinión de que la narración del evangelio es histórica. A la puerta de este hospital de san Lázaro se halla en estatua el mismo san Lázaro mendigo, vestido con capotillo corto y sombrero a la moda de ahora. No parecería bien esto al P. M.º Interián de Ayala.¹²⁹

Naturalmente Mayans aprobó la respuesta del obispo, “propia de su gran juicio y de crítica muy sana; porque es muy cierto que lo que de Lázaro dice el Evangelio es parábola”.¹³⁰

El segundo caso no deja de llamar la atención. En la parroquia de Cánovas, la iglesia estaba dedicada a san Mucio (Mus, en catalán) con hábito de monje benedictino pero con los símbolos de varios tormentos con los que fue martirizado. Ahora bien, en *Acta sanctorum*, los bolandistas hablan de un san Mucio, presbítero de Amfíboli donde murió mártir. En ese caso, no es el benedictino. El párroco obró en consecuencia y cambió la imagen vistiéndolo de sobrepelliz, bonete y doctor, es decir de presbítero con los símbolos de mártir. El lío, como puede suponerse,

¹²⁸ Íd., 27-XI-1754, ibíd., 72, y Mayans a Sales, 23-XI-1754, ibíd., 133.

¹²⁹ Sales a Mayans, 21-V-1763, ibíd., 73.

¹³⁰ Mayans a Sales, 30-V-1763, ibíd., 166.

fue sonado y el obispo pidió informe al párroco. Lo que me interesa señalar es el recurso a la crítica histórica, tanto en *Acta sanctorum* como en el *Martirologio benedictino* donde no hay ningún san Mucio. Y, sobre todo, su comentario: veremos cómo se valen los feligreses de la “embustería eclesiástica”. Su criterio, en consecuencia es favorable a la postura del párroco, aunque en la imagen vistió al santo de clérigo moderno, en contra de una visión histórica más exacta.¹³¹

Naturalmente, semejante interés por la historia no era frecuente entre los obispos españoles. Sin llegar a la actitud del Inquisidor Quintano Bonifaz que apoyaba los falsos descubrimientos de Granada,¹³² los prelados de la provincia tarraconense manifestaron su despreocupación por publicar las Actas de los concilios celebrados por sus predecesores. Con motivo del concilio de Tarragona (1757), Mayans insinuó la conveniencia de promover semejante edición, y Sales manifestó la inutilidad de semejante intento “por las circunstancias de los concurrentes al concilio, desprendidos de todo buen gusto de crítica”.¹³³ Será de nuevo Mayans quien, al felicitar a Sales por el *Episcopologio*, recordaba el mérito de sus publicaciones: “Si V. S. Ilma. fuera arzobispo de Tarragona le haríamos imprimir los concilios de aquella metrópoli”.¹³⁴ La respuesta del obispo de Barcelona expresa con claridad el concepto que tenía del escaso interés de sus colegas por la historia: “Si dependiera de mí, no se perdería la ocasión de imprimir los concilios de la provincia de Tarragona. Yo en el concilio antecedente promoví, cuanto pude, esta idea y después repetí mis instancias para su ejecución, pero fue hablar a los sordos y no concibo esperanzas de que se haga”.¹³⁵

LA COMPLEJIDAD CULTURAL DE NUESTRA ILUSTRACIÓN

Hemos observado la evolución intelectual de un teólogo suareciano y su práctica de gobierno en una sede episcopal. Se trata de un personaje convencido de la verdad de las doctrinas de la escuela que enseña, pero no de un fanático. Así lo demuestran una serie de hechos: compra las obras de Melchor Cano, pese a ser tomista (26-II-1755); lee los libros de los autores rigoristas (*Amort, Concina...*); manifiesta su repulsa por el radicalismo ideológico visible en las oposiciones (27-VIII-1755); y lamen-

¹³¹ Sales a Mayans, 4-VI-1763 y 19-VI-1763, *ibíd.*, 73.

¹³² G. Mayans, *Epistolario VI*, Mayans y Pérez Bayer, Edic. A. Mestre, Valencia, 1977.

¹³³ Sales a Mayans, 1-VIII-1757, BAHM 85.

¹³⁴ Mayans a Sales, 6-XII-1762, *ibíd.*, 134.

¹³⁵ Sales a Mayans, 12-XII-1762, *ibíd.*, 73.

ta la multiplicación de cátedras de teología escolástica, sea de Escoto por los franciscanos de Valencia (2-II-1757) o *De locis theologicis* patrocinada por José Climent (1-VIII-1761). De su apertura a las nuevas aportaciones teológicas, especialmente en la incorporación de la historia, podemos juzgar por sus propias palabras. Comentando la extraña decisión de las autoridades de la Compañía que, después de las investigaciones en los archivos eclesiásticos, destinaron a Burriel a explicar teología, en vez de encargarle la elaboración de los documentos encontrados, escribe estas clarificadoras palabras: "He podido comprender que lo de leer teología no le gusta mucho, y no lo extraño, porque a quien está dado a otros estudios más deliciosos disgusta especialmente lo seco y árido de la teología escolástica, sino es que el padre quiera templar esta sequedad con las noticias de teología dogmática, historia eclesiástica y crítica, lo que todavía no se ha introducido en Castilla".¹³⁶

No menos interesante es su actitud en el campo de la moral. Durante los años de catedrático en la Universidad, mantuvo su postura inamovible: el probabilismo no conduce por necesidad al laxismo. Precisamente la defensa del sistema probabilista constituía el único punto que lo separaba del grupo que fue evolucionando hacia el jansenismo. Porque Sales aceptaba el humanismo, la frecuente lectura de la Biblia y los Santos Padres, la crítica histórica, la actitud de los ilustrados católicos, un episcopalismo moderado con la necesidad de los sínodos diocesanos al tiempo que señalaba los abusos de Roma y del regalismo exacerbado. Después, lejos de las discusiones teóricas, se enfrenta con los problemas prácticos. En primer lugar, la concesión de plazas a los aspirantes a prebendas eclesiásticas. En 1763 comentaba la pasión exacerbada del arzobispo Mayoral por los tomistas y lo comparaba con Rocaberti que, cuando ya no tenía razones para preferir a los partidarios del tomismo, lo decidía "titulo sanioris doctrinae". Y añadía sus ruegos a Dios "para que me conceda acierto en todas mis decisiones sin distinguir entre tomistas y suaristas, estando los primeros más contentos de mí que los segundos, aunque todos lo están absolutamente".¹³⁷

Pese a tratarse de un partidario de los jesuitas, me interesa señalar una vena de interiorización espiritual que viene atribuyéndose con frecuencia a los jansenistas. Consecuente con su idea de que el probabilismo no puede identificarse con el laxismo, comentará con cierta ironía la bula del Pontífice concediendo licencia para comer carne ciertos días de cuaresma.¹³⁸ Y, como Mayans participaba de la misma idea, el obispo co-

¹³⁶ *Id.*, 8-X-1755, *ibíd.*, 72.

¹³⁷ *Id.*, 4-VI-1763, *ibíd.*, 73.

¹³⁸ *Id.*, 27-II-1762, *ibíd.*, 68. La postura de Mayans en A. Mestre, *Ilustración y reforma...*, 411-422.

mentaba en carta posterior “Sin haber comido hasta ahora de carne en esta cuaresma lo pasan bien todos los de este palacio”.¹³⁹

Más expresiva resulta todavía su postura ante la limosna. Conoce bien la fama que tiene el arzobispo Mayoral de limosnero, pero no deja de confesar que se debe a que rige una diócesis poco gravada con pensiones sobre la mitra (17-II-1757). Ahora bien, cuando conoce el deseo de Mayoral de cargar un impuesto de dos dineros sobre cada cántaro de vino, pregunta con interés a su amigo Mayans sobre el tema y las razones del erudito le convencieron. Y las palabras de don Gregorio eran duras, al señalar el pesadísimo gravamen en beneficio de la casa de Misericordia, “que se convertirá después en latrocinio de los que administrarán esta violenta exacción. Habrá, además, muchas poblaciones obligadas a pagar que no tendrán pobres en la mencionada institución”. Y, sobre todo, “caridad por fuerza no es caridad”.¹⁴⁰ Quisiera, no obstante, transcribir unas palabras de Sales que añaden un matiz nuevo a las de su amigo: “Pueden nacer de caridad, celo y misericordia muchas acciones de ese prelado, pero algunas de ellas manifiestan otros fines. Nunca ha querido (el arzobispo Mayoral) dar limosna a los estudiantes, ni vestidos que antes se daban todos los años en cada aula, ni socorrer en un ápice al hospital de los pobres estudiantes. Yo no sé qué me diga de prelado que no tiene afición a los estudiantes que son los que después sostienen la República y la Iglesia”.¹⁴¹ Es decir, a la necesidad de que la persona sea libre para que la limosna tenga validez espiritual, el obispo de Barcelona señala un interés preferente en la limosna otorgada a los estudiantes. El valor de las letras constituye un punto esencial del uso de los bienes de la iglesia. También en este aspecto coincide con los planteamientos de un ilustrado como Mayans.¹⁴²

Cuanto llevamos dicho plantea un problema interpretativo sobre las corrientes culturales de nuestra ilustración. En líneas generales, venimos señalando —y me incluyo entre quienes lo hacen— un progresivo acercamiento, según avanza el siglo, entre ilustrados y jansenistas. Esta unión vendría propiciada por un interés común para acabar con el Antiguo Régimen que encontraría apoyo, en su proyección eclesiástica, en los jesuitas.

Estos juicios, que no pueden negarse, exigen matices y precisiones. Porque los ilustrados no intentan destruir la estructura del Antiguo Régimen antes de las revoluciones o de que se impusiera el pensamiento liberal. Además, la colaboración entre ilustrados (que evolucionan hacia

¹³⁹ Sales a Mayans, 13-III-1762, BAHM, 68.

¹⁴⁰ Mayans a Sales, 6-VIII-1757, *ibíd.*, 154.

¹⁴¹ Sales a Mayans, 20-VIII-1757, *ibíd.*, 85.

¹⁴² A. Mestre, *Ilustración y reforma...*, cap. VII.

el liberalismo) y jansenistas (que se acercan a las mismas ideas) tiene lugar en España fundamentalmente a lo largo del reinado de Carlos IV.¹⁴³ Con anterioridad, no puede afirmarse que los jesuitas se opusieran con más violencia o radicalismo al movimiento ilustrado racionalista que los jansenistas. Si un obispo filojesuita, como Sales, se oponía a las ideas de Montesquieu, con idéntica o mayor violencia censuraba el obispo Clemente a Voltaire y Vicente Blasco a D'Alembert. Son conocidas, por lo demás, las discrepancias de Mayans ante el pensamiento de Montesquieu, como ya expuse en *Ilustración y reforma de la Iglesia*.

De cualquier forma, no se puede ver una oposición esencial entre los planteamientos teológicos o morales de los jesuitas y la ilustración cristiana. En todo caso, siempre habría entre los padres de la Compañía una mayor apertura que en los jansenistas. No podemos olvidar la distinción lógica entre el orden natural y el sobrenatural que, defendida por los jesuitas, constituirá el argumento utilizado por Joaquín Lorenzo Villanueva para acusarlos de haber propiciado el origen del tolerantismo naturalista de los ilustrados.

Y si miramos el desarrollo intelectual del nuestro XVIII, no puede negarse de forma absoluta la apertura de los padres de la Compañía a las nuevas ideas. Puede alegarse su retraso en la aceptación. Es cierto, pero la apertura se inicia con claridad en el reinado de Fernando VI para alcanzar su plenitud en el exilio italiano, gracias —si seguimos a Batllori— al influjo inicial de Mayans y de Finestres. Por lo demás, sin afán de recordar todos los casos, bastaría aludir a los más significativos: la actitud de Burriel ante los planteamientos y exigencias de la historia en plena consonancia con la crítica más severa¹⁴⁴ o el esfuerzo de los jesuitas en el campo de las humanidades greco-latinas, pese a la censura de los ilustrados.¹⁴⁵ Y, sobre todo, ¿cómo no pensar en el grupo de los hijos de san Ignacio exiliados en Italia: Juan Andrés, Masdeu, Serrano, Eximeno, Arteaga, Aymerich...? Y, en el campo de los estudios teológicos, no puede olvidarse la aportación de Juan Bautista Gener a la teología histórica, planteamiento similar, aunque en menor escala, hemos podido observar en los trabajos docentes de Asensio Sales.

Todas esas razones —y otras que podríamos añadir— vienen a demostrar que el innegable carácter antijesuita que acompañó la actividad de los ilustrados, se debe, en gran parte —al menos en España— a circunstancias

¹⁴³ Id., *Religión y cultura...*, 717-743.

¹⁴⁴ G. Mayans, *Epistolario II, Mayans y Burriel*, Ed. A. Mestre, Valencia, 1972.

¹⁴⁵ C. Hernando, *Helenismo e Ilustración. (El griego en el siglo XVIII español)*, Madrid, 1975; M. Batllori, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, Madrid, 1966.

secundarias y muy accidentales. No pretendo precisarlas todas y cada una de ellas, pero es necesario señalar las siguientes, dejando al margen los posibles intereses subyacentes.

1. Dominio de los jesuitas en el campo de la enseñanza que provoca la animosidad de los ilustrados. En esta línea confluyeron la oposición socio-cultural de los manteístas a los colegiales que suponían unidos a los padres de la Compañía y, por supuesto, el control de una serie de cargos vinculados al mundo de letras (los bibliotecarios reales, por ejemplo) que ejercían los jesuitas por medio del confesor del monarca.

2. La clásica teoría política de los jesuitas —el populismo— que suponía una evidente discrepancia ante el monarca absoluto de derecho divino, básico en la concepción de los borbones. Dadas las relaciones de los ilustrados con el grupo manteísta, especialmente intensas durante el reinado de Carlos III, los ataques de sus ministros (Roda, Campomanes...) a la “gente social” repercutían de forma decisiva en la actitud de los intelectuales. En consecuencia, los políticos y, en líneas generales, también los ilustrados atribuyen a los jesuitas ideas revolucionarias frente a la autoridad absoluta del monarca. Dichos ataques adquieren mayor violencia cuando juzgan el caso extremo del “tiranicidio” del P. Mariana. De semejantes criterios participan los obispos regalistas.

3. Identificación del probabilismo con las teorías laxas. Como la Compañía se identificaba con los defensores del probabilismo, resultaba fácil acusarlos de partidarios de la decadencia moral que observaban en la sociedad y en la iglesia.

4. A todos estos planteamientos ideológicos se unieron razones de política exterior y dinástica que influyeron de manera decisiva. Además de las consecuencias negativas que tuvo para los jesuitas el tratado de límites de Paraguay firmado entre España y Portugal (1750), conviene aludir al interés de los ingleses por penetrar en el campo americano. Los jesuitas constituían un obstáculo para la culminación de tales proyectos y el P. Burriel se hace eco de semejantes problemas en la correspondencia con Mayans. También la política europea influía en la misma línea. Tanto Tanucci, el confidente de Carlos III en Nápoles, como los sucesos franceses o el “Monitorio” de Parma —en todos los casos aparecen los Borbones— inciden en la actitud de la Corte española y, de manera especial, en el monarca.

Desde esa perspectiva, resulta lógico el favor de los Gobiernos ilustrados por los probabilioristas (dominicos y agustinos) y la tolerancia ante los movimientos llamados jansenistas. De ahí la acusación contra los jesuitas de laxos en el campo moral y partidarios de la revolución social

contra el monarca absoluto por derecho divino y, en consecuencia, protector de la iglesia. Más todavía, puesto que rey y manteístas se presentan como reformadores de la enseñanza, caerá sobre los padres de la Compañía la responsabilidad de la decadencia cultural española.

Ese esquema interpretativo, que tanto hubiera gustado a los hombres del despotismo ilustrado, no es exacto. Ahí están los jesuitas exiliados en Italia como ejemplo eminente que no permite semejante interpretación. Y, sin llegar a extremo tan clarificador, aunque no menos valioso como símbolo, hemos visto el caso de Asensio Sales, partidario de las doctrinas teológicas y morales de los jesuitas, pero abierto a las nuevas corrientes críticas dentro de una ilustración cristiana. Y queda siempre la pregunta : ¿hubo muchos obispos, catedráticos y hombres de letras que, sin renunciar a sus principios teológicos o a su amistad con los jesuitas, estaban abiertos a los planteamientos defendidos por los ilustrados españoles? Que los hay, no cabe duda. Baste citar a José Finestres, el amigo de Mayans, y al grupo de Cervera. Sales es un ejemplo claro dentro del episcopado. Pero un estudio, amplio y profundo, en este sentido, daría mucha luz al conocimiento de nuestro siglo XVIII.